ESTUDIO PREVIO Y ESTUDIO DEL SECTOR
PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015 ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 Y 2.2.1.1.2.1.1.

"Los estudios previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos: (...)"

AREA SOLICITANTE	**DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA**
FECHA DE ELABORACIÓN	16 DE JULIO DE 2026
RESPONSABLE	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.683.000.000) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. (MONTO AGOTABLE).
NOMBRE DE PROYECTO, PROGRAMA Y EJE PLAN DE DESARROLLO, ACTIVIDAD DEL PNA DE ACCIÓN Y META. **EJE ESTRATEGICO**	**Proyecto: "FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** **Código BPID: 2024004730040** **Programa:** "Formación y preparación de deportistas **Actividad.** Apoyar la logística para la participación y realización en eventos federados de los diferentes organismos deportivos. **Código Meta:** P1S43MP10 Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para-atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" beneficiando a 16000 atletas **Proyecto: "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y**

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
Código BPID: 2024004730041
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Actividad. Apoyo para el Servicio de transporte y suministro de refrigerios en cumplimientos de la ordenanza 038 de 2020
Código Meta P1S43MP6 Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones" beneficiando a 10000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Actividad. AR10 Apoyo logístico para la realización de eventos, actividades y/o festivales deportivos-recreativos del programa 'Tolima Soy Yo"
Código Meta P1S43MP4 Realizar 40 eventos deportivos masivos en el departamento, con el fin de promover la identidad en el territorio "Tolima Soy Yo".

APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Código BPID: 2024004730042
Programa: "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Actividad. PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas.
Código Meta: P1S43MP1 Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimenses "Tolima Territorio Saludable" beneficiando a 48000 personas.
Actividad. PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas
Código de Meta: P1S43MP2 Promover la participación de la población tolimense a través del juego y la diversión para el aprovechamiento del tiempo libre. "1, 2, 3 a Jugar" beneficiando a 12000 personas.
Actividad. PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas.

Código de Meta: P1S43MP3 Promover en el ámbito

	escolar, las actividades deportivas como herramienta educativa y de transformación social en el Tolima beneficiando a 28000 niños
VIABILIAZACION DEL PROYECTO	Se adjunta certificado de viabilidad y ficha EBI
PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN	En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
(Numeral 1 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

El Instituto Departamental de Deportes, "INDEPORTES TOLIMA" tiene por misión y función apoyar a los organismos deportivos reconocidos en el Departamento del Tolima e integrantes del Sistema Nacional del Deporte, a través de sus recursos tecnológicos, físicos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, funciones que le fueran asignadas por la Ordenanza 004 de 1997 modificada por la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998, de la honorable Asamblea Departamental del Tolima.

Que conforme a lo dispuesto por los numerales 4 y 9 del artículo 11° de la ordenanza 027 de 1998, que modificó el artículo 7° de la ordenanza 04 de 1997, INDEPORTES TOLIMA, tiene como función: "(...) Dirigir e integrar las acciones de todos los miembros de la organización hacia el logro eficiente de las políticas, objetivos, metas y estrategias del sistema nacional del deporte, así mismo, nombrar y remover al personal al servicio del instituto atendiendo las normas legales vigentes (...)".

Que la Constitución Política en su artículo 209 establece que la función administrativa se encuentra al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que el artículo 52 de la constitución política de 1991 determina que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que la Ley 489 de 1998 en el artículo 3°[1], establece que la función administrativa se desarrolla conforme a los principios constitucionales enunciados en el artículo 209 superior y que se citaron en el párrafo anterior.

[1] ARTICULO 3o. PRINCIPIOS DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA. La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia,

Que la Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte", contempla que los objetivos generales de la Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Que el artículo 4° de la Ley 181 de 1995 dispone que el *(...) deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social (...)"*
En este mismo artículo se establece que el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre se rigen bajo los siguientes principios:

- Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.
- Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley.
- Democratización. El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.
- Ética deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.

participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen.
PARAGRAFO. Los principios de la función administrativa deberán ser tenidos en cuenta por los órganos de control y el Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Constitución Política, al evaluar el desempeño de las entidades y organismos administrativos y al juzgar la legalidad de la conducta de los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, legales o reglamentarios, garantizando en todo momento que prime el interés colectivo sobre el particular.

El Instituto Departamental de Deportes del Tolima – INDEPORTES TOLIMA, en cumplimiento de su misionalidad y en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, tiene la necesidad de adelantar un proceso de contratación orientado a garantizar el apoyo logístico integral requerido para la ejecución de sus programas, proyectos y metas de producto, los cuales constituyen la base de la intervención institucional en materia de deporte, actividad física, y recreación en el departamento.

Desde la Dirección Deportiva y Recreativa, la planeación estratégica se estructura a partir de dos proyectos fundamentales: "Fortalecimiento al servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramienta de inclusión e innovación en el departamento del Tolima" y "Formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima". Estos proyectos se materializan a través de nueve metas de producto que orientan de manera integral la gestión institucional, y que son: "Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimenses "Tolima Territorio Saludable'", "Promover la participación de la población tolimense a través del juego y la diversión para el aprovechamiento del tiempo libre "1, 2, 3 a Jugar'", "Promover en el ámbito escolar, las actividades deportivas como herramienta educativa y de transformación social en el Tolima", "Realizar 40 eventos deportivos masivos en el departamento, con el fin de promover la identidad en el territorio "Tolima Soy Yo'", "Promover la participación en los juegos Intercolegiados como herramienta para identificación de talento deportivo en el territorio "Descubriendo Talentos'", "Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones'", "Promover la actualización de conocimientos en actividad física, recreación y deporte "El Tolima se forma con deporte'", "Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense'" y "Brindar atención integral a la población tolimense desde las ciencias aplicadas al deporte "Por un Deporte Seguro'".

Desde una perspectiva técnica, la ejecución de estas metas implica no solo la formulación y planificación, sino la garantía de condiciones operativas que permitan su desarrollo efectivo en escenarios reales, con cobertura territorial, calidad metodológica y cumplimiento de estándares deportivos. En este sentido, el componente logístico se configura como un elemento fundamental, en tanto soporta la movilidad de deportistas, usuarios, monitores, entrenadores, oferta integral y equipos técnicos, el suministro de condiciones nutricionales básicas durante la actividad física, y la organización técnica de eventos y competencias.

En el ámbito de la actividad física y la recreación, metas como "Tolima Territorio Saludable" y "1, 2, 3 a Jugar" demandan intervenciones masivas y comunitarias que, desde el punto de vista técnico, deben garantizar condiciones mínimas para la práctica segura y efectiva, tales como hidratación adecuada, espacios acondicionados con temas logísticos como mesas, tarimas, sillas,

sonido entre otras y disponibilidad de recursos que permitan la ejecución de sesiones dirigidas, jornadas institucionales y eventos como el Día Mundial de la Actividad Física y el Día de la Niñez. La ausencia de estos elementos compromete la calidad de la intervención, reduce el impacto esperado y limita la participación ciudadana.

De igual forma, el desarrollo del deporte escolar y los juegos Intercolegiados en el marco de la meta "Descubriendo Talentos" constituye una fase esencial dentro del modelo de desarrollo deportivo, ya que representa el primer filtro técnico para la identificación de capacidades y habilidades con proyección hacia el rendimiento. Este proceso requiere condiciones logísticas que garanticen la participación equitativa de instituciones educativas, el desplazamiento de delegaciones, la organización de competencias y la disponibilidad de escenarios adecuados, lo cual incide directamente en la calidad del proceso de detección de talentos.

La meta "Futuros Campeones", orientada a la masificación y descentralización de la especialización deportiva, implica la implementación de procesos sistemáticos de formación en diferentes municipios del departamento. Desde el enfoque técnico, esto requiere la presencia constante de entrenadores, la realización de concentraciones, encuentros deportivos y seguimiento a los procesos, lo cual solo es viable mediante un soporte logístico que garantice el desplazamiento, la permanencia y las condiciones básicas de operación en territorio.

Ahora bien, el elemento más crítico dentro de la justificación técnica del presente proceso se encuentra en el componente de deporte asociado o de rendimiento, especialmente para la vigencia 2026, la cual corresponde a una fase determinante dentro del ciclo de preparación hacia los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales 2027. Desde la teoría del entrenamiento deportivo y la planificación del alto rendimiento, este periodo se ubica en una etapa precompetitiva y competitiva inicial, en la cual la participación en eventos oficiales y preparatorios no es opcional, sino obligatoria para garantizar la progresión del rendimiento y el cumplimiento de objetivos deportivos.

En este contexto, los eventos clasificatorios oficiales establecidos por las federaciones deportivas nacionales constituyen el mecanismo técnico y reglamentario mediante el cual se definen los cupos a Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales 2027. La no asistencia a estos eventos implica, desde el punto de vista técnico, la imposibilidad de clasificar, independientemente del nivel de los atletas, lo que genera una afectación directa en la representación del departamento y en el cumplimiento de indicadores de resultado. Por tanto, garantizar la participación en estos clasificatorios no es una decisión administrativa, sino una necesidad técnica inherente al sistema competitivo del deporte.

Adicionalmente, la preparación hacia estos eventos requiere la participación en competencias de fogueo y eventos preparatorios a nivel nacional e internacional. Desde el enfoque técnico-deportivo, estos espacios permiten la evaluación del rendimiento en condiciones reales de competencia, la medición de variables como tiempos, marcas, cargas y respuestas fisiológicas, la

adaptación a diferentes entornos competitivos y la consolidación de aspectos tácticos y estratégicos. Asimismo, permiten realizar ajustes en la planificación del entrenamiento, identificar debilidades y fortalecer el componente psicológico del atleta frente a escenarios de presión competitiva.

La garantía de estas participaciones depende directamente de la disponibilidad de condiciones logísticas adecuadas. Factores como el transporte oportuno, el alojamiento en condiciones adecuadas de recuperación, la alimentación balanceada y la hidratación inciden de manera directa en el rendimiento deportivo. La evidencia en ciencias aplicadas al deporte demuestra que deficiencias en estos aspectos pueden afectar variables como la recuperación muscular, la respuesta energética, la concentración y la prevención de lesiones, impactando negativamente el desempeño competitivo.

En este sentido, la meta "Orgullo Tolimense" no puede ser entendida únicamente como un apoyo administrativo, sino como un proceso técnico integral que requiere condiciones óptimas para el desarrollo del atleta. La logística se convierte entonces, en un componente determinante del rendimiento, en tanto garantiza que el deportista pueda competir en igualdad de condiciones frente a sus pares, minimizando factores externos que puedan afectar su desempeño.

Por su parte, la meta "Por un Deporte Seguro" complementa este proceso mediante el acompañamiento desde las ciencias aplicadas al deporte, lo cual también requiere condiciones logísticas para el desplazamiento de equipos interdisciplinarios y la realización de jornadas de atención, evaluación y seguimiento.

En el componente de deporte social comunitario, la ejecución de eventos como el Encuentro Departamental de Persona Mayor, el Encuentro Departamental de Campamentos Juveniles, los Juegos Deportivos Comunales, los Juegos de los Corregimientos y la estrategia "El Parche Mundialista", así como la atención a las solicitudes de los municipios, implica una operación continua que demanda capacidad logística para garantizar cobertura, calidad y oportunidad en la intervención. Desde el punto de vista técnico, estos espacios permiten el desarrollo de habilidades sociales, la promoción de la actividad física y la consolidación de procesos comunitarios, lo cual solo es posible si se cuenta con las condiciones operativas adecuadas.

El proceso de apoyo logístico contempla la provisión de servicios como transporte aéreo, alojamiento, alimentación, refrigerios, hidratación, así como el suministro e instalación de infraestructura para eventos, incluyendo tarimas, carpas, sonido e iluminación, entre otros. Estos elementos no son accesorios, sino condiciones necesarias para la ejecución técnica de las actividades, garantizando seguridad, calidad y cumplimiento de objetivos.

La implementación de este proceso se justifica plenamente desde el punto de vista técnico deportivo, en tanto constituye el soporte fundamental para el desarrollo de los proyectos y metas de producto del Instituto, especialmente en un año estratégico como el 2026, donde la participación en eventos clasificatorios y preparatorios define el posicionamiento del

departamento en el ciclo competitivo nacional. La ausencia de este componente comprometería la ejecución de los programas, limitaría la participación de los deportistas, afectaría los procesos de formación y rendimiento, y pondría en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De esta manera, la Dirección Deportiva y Recreativa de INDEPORTES TOLIMA reafirma la necesidad de contar con un esquema logístico integral que garantice la continuidad, calidad y efectividad de sus intervenciones, consolidando el deporte, la recreación y la actividad física como ejes fundamentales del desarrollo social en el departamento del Tolima.

La presente contratación ya sea de una persona natural o jurídica para que preste los servicios de apoyo logístico garantiza un servicio de calidad, permitiendo que los deportistas y comunidad en general que los eventos se desarrollen de manera eficiente. Contar con un equipo logístico experimentado permite optimizar los recursos disponibles, minimizando costos y maximizando el impacto de las inversiones realizadas por Indeportes Tolima. Además, el personal logístico especializado conoce las normas y regulaciones locales, nacionales e internacionales que deben cumplirse en eventos deportivos, asegurando así el cumplimiento de los estándares requeridos.

Al proporcionar un entorno seguro y cómodo, así como una logística bien planificada, se mejora el rendimiento de los deportistas, contribuyendo a obtener mejores resultados en competencias y la misionalidad del Instituto. La realización de eventos deportivos y recreativos bien organizados y la participación exitosa de los deportistas y de la comunidad en general generan un impacto positivo en la comunidad, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto y la unidad.

Por lo tanto, es fundamental implementar este proceso de contratación para cumplir con los objetivos de Indeportes Tolima y promover el crecimiento deportivo del Departamento del Tolima. La garantía de un soporte logístico eficiente se traduce en una mejor experiencia para los participantes y asistentes de los eventos, fortaleciendo la reputación de Indeportes Tolima como referente en la organización y desarrollo de eventos deportivos en la región.

Que, en desarrollo de lo anterior, el INSTITUTO DE DEPORTE DEL TOLIMA, requiere: "**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**" Que, por lo descrito, el desarrollo del objeto contractual se articula al cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental, cumpliendo con lo establecido en el plan de desarrollo en sus indicadores y metas de producto de interés en cabeza de INDEPORTES TOLIMA, que para el presente caso las siguientes:

FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Plan de Desarrollo:	"Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027"
Pilar:	Innovación Para La Transformación Social
Programa:	Formación y preparación de deportistas
Subprograma:	Recreación y deporte
Meta de Producto	P1S43MP10 Garantizar el apoyo en la preparación de atletas y para atletas como embajadores deportivos de la región "Orgullo Tolimense" beneficiando a 16000 atletas.
Actividad	Apoyar la logística para la participación y realización en eventos federados de los diferentes organismos deportivos.

FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Plan de Desarrollo:	"Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027"
Pilar:	Innovación Para La Transformación Social
Programa:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Subprograma:	Recreación y deporte
Meta de Producto	P1S43MP4 Realizar 40 eventos deportivos masivos en el departamento, con el fin de promover la identidad en el territorio "Tolima Soy Yo"
Actividad	AR10 Apoyo logístico para la realización de eventos, actividades y/o festivales deportivos-recreativos del programa "Tolima Soy Yo"
Meta de Producto	P1S43MP6 Promover la descentralización y la masificación de la especialización deportiva para alimentar la reserva "Futuros Campeones" beneficiando a 10000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Actividad	Apoyo para el Servicio de transporte y suministro de refrigerios en cumplimientos de la ordenanza 038 de 2020

APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Plan de Desarrollo:	"Con Seguridad en el Territorio 2024 – 2027"
Pilar:	Innovación Para La Transformación Social
Programa:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Subprograma:	Recreación y deporte
Meta de Producto	P1S43MP1 Fomentar la actividad física para la construcción de la salud integral de los tolimenses "Tolima Territorio Saludable"

	beneficiando a 48000 personas
Actividad	PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas
Meta de Producto	P1S43MP2 Promover la participación de la población tolimense a través del juego y la diversión para el aprovechamiento del tiempo libre. "1, 2, 3 a Jugar" beneficiando a 12000 personas
Actividad	PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas
Meta de Producto	P1S43MP3 Promover en el ámbito escolar, las actividades deportivas como herramienta educativa y de transformación social en el Tolima beneficiando a 28000 niños
Actividad	PR03 Realizar apoyo logístico para la organización, ejecución, desarrollo y/o participación a eventos de los diferentes programas

Los proyectos tienen como objetivo general mejorar los procesos de formación y preparación de atletas y personal del deporte del Departamento del Tolima, por tanto, es necesario apoyar e incentivar la participación de estos en eventos de talla Nacional e internacional para lograr una eficiente preparación y formación técnica-deportiva de los atletas, mejorando su rendimiento y la preparación para la participación en las competencias nacionales e internacionales.

Del mismo modo, pretender que la oferta deportivo-recreativa que tiene Indeportes Tolima pueda llegar a todos los municipios del Departamento, impactando población de todas las edades y géneros.

Así las cosas, en la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de un requisito para satisfacer la necesidad aquí planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendientes a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por este ente departamental, por consiguiente se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 Estatuto de la Contratación Estatal y Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.
(Numeral 2 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1.1. Objeto: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE

ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080 (TERCER NIVEL DE CLASIFICACION)

CODIGOS UNSPSC:

ITEM	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
2	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
3	90101500	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
4	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
5	90141600	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
6	90141700	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
7	93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
8	95131500	TARIMAS Y GRADERIAS

ACTIVIDAD ECONOMICA:

La Dian mediante resolución 000114 de 2020 fijó los códigos de actividad que se deben colocar en el Rut del contribuyente según las actividades que realice cada uno, en el caso objeto de la presente contratación, es necesario que incluya al menos uno de los siguientes códigos CIIU adaptada para Colombia por el DANE, que permita:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCION
9319	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos
7912	Actividades de operadores Turísticos
9311	Gestión de instalaciones deportivas
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

2.1.2. ALCANCE DEL OBJETO: Dentro de las actividades que se desarrollan con la ejecución del presente contrato se logra la promoción, fomento, divulgación, masificación y patrocinio de la actividad física, el deporte y la recreación en el Tolima. Teniendo en cuenta que el presente proceso se focaliza en dos núcleos base, dentro de las actividades misionales que desarrolla el Instituto, los cuales son, el deporte Formativo o de competencia dirigido al apoyo de los deportistas perteneciente a cada una de las ligas y que representan al departamento del Tolima a nivel nacional e internacional. y, en segundo lugar, está el deporte recreativo, este va dirigido a la población en general, primera infancia, niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, población vulnerable y en condiciones especiales, que buscan generar espacio de esparcimiento a través de hábitos de vida saludable, deporte recreativo y de inclusión.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de servicios Logístico.

2.2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del Supervisor y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

2.2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Es: En el territorio Nacional e Internacional o donde lo requiera la entidad.

2.2.4. VALOR DEL CONTRATO: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.683.000.000) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS O TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. (MONTO AGOTABLE).

El presente contrato se realizará a MONTO AGOTABLE, se tendrán en cuenta el valor unitario de los servicios ofertados, el proponente deberá realizar su oferta económica por ítem, no podrá superar los valores establecidos en el estudio de mercado para cada ítem. Las entregas a la entidad, se realizará por demanda, durante el plazo de ejecución del contrato, sin exceder el valor o presupuesto oficial asignado por la entidad contratante para el efecto.

2.2.5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

CÓDIGO	NIVEL	TIPO	CONCEPTO	VALOR
2.3.2.02.02.006.04	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$650.000.000

2.3.2.02.02.006.04	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$231.804.722
2.3.2.02.02.006.03	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$457.112.422
2.3.2.02.02.006.03	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$1.112.900
2.3.2.02.02.006.03	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$10.093.300
2.3.2.02.02.006.03	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$19.876.656
2.3.2.02.01.002.01	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$150.000.000
2.3.2.02.02.006.01	6	C	Comercio y distribución; Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$163.000.000
			TOTAL:	$1.683.000.000

2.2.6. FORMA DE PAGO: - EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" cancelará al contratista hasta el 90% del valor del contrato en pagos parciales de 30 días calendario de acuerdo a los servicios recibidos a satisfacción, siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con el informe de actividades del contratista y con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007). El último

pago equivalente al 10% del valor del contrato que se realizará con la suscripción del acta de liquidación del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago procederá: 1. Previa presentación del informe mensual de actividades realizadas y ejecutadas; 2. Expedición de certificación de cumplimiento del objeto contratado, expedida por el supervisor designado; 3. Presentación de la cuenta de cobro por medio de factura de venta (régimen común), que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente; 4. Certificado de parafiscales al día expedido por el revisor fiscal o el representante legal del contratista, según corresponda; 5. Copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los términos señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 4 de la Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las adicionen, modifiquen o aclaren; 6. Copia del contrato; 7. Acta de inicio; y 8. Certificación bancaria con plazo de expedición inferior a sesenta (60) días, aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor que no verifique el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas con arreglo al régimen disciplinario vigente.

PARÁGRAFO TERCERO: El pago del presente acto contractual estará sujeto a la disponibilidad del Plan Anual de Caja - PAC.

PARÁGRAFO CUARTO: El CONTRATISTA deberá cargar en el módulo de *"Plan de Pagos"* de la plataforma SECOP II de su contrato electrónico, las cuentas de cobro o facturas una vez se encuentren radicadas en EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA". Esta actividad debe realizarse dentro de los dos días hábiles siguientes a la radicación, so pena de retrasos en el pago o devolución de este.

PARAGRAFO QUINTO: Teniendo en cuenta lo establecido en Estatuto Departamental Ordenanza 0015 del 17 de julio de 2025 "Por medio del cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima", se verificará por parte del instituto, para efectos del primer pago al contratista, que esté hubiese pagado el porcentaje que le corresponde por esta contribución de acuerdo con la ordenanza indicada al inicio del presente párrafo.

Es así como se planteó que para PERSONAS NATURALES se descontará el valor de las estampillas la manera prevista en dicha ordenanza.

Para el caso de las PERSONAS JURÍDICAS deberán presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de Indeportes Tolima, las estampillas físicas correspondientes a:

- ProHospitales Universitarios Públicos Departamentales equivalente al 1% del valor total del contrato;
- ProElectrificación Rural equivalente al 0,50% del valor total del contrato; y,
- Procultura equivalente al 1% del valor total del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: De acuerdo con comunicación de la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos N. DFRI-136-6509, para los casos que aplique, El Instituto descontará la tarifa del Dos (2%) concerniente a la Estampilla para la Justicia Familiar, en cada pago, desembolso, anticipo o pago anticipado que se realice a el contratista, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en Ordenanza No. 0015 del 2025. Quedarán excluidos los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a diez (10) SMLMV.

PARÁGRAFO SEPTIMO: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el INSTITUTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc., ordenados por las normas pertinentes aplicables. El Instituto podrá realizar la retención y/o descuento de la tasa Pro- Deporte y Recreación Departamental correspondiente al DOS (2%) PORCIENTO de conformidad con lo establecido en la ordenanza 0038 del 02 de diciembre de 2020.

En caso de que existan o surjan nuevas Ordenanzas de la Honorable Asamblea Departamental del Tolima, que deroguen o modifiquen parcialmente el tema referente a las estampillas, el Contratista deberá acogerse a estas nuevas disposiciones y/o modificaciones.

2.2.7. SUPERVISIÓN:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
CARGO:	DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

2.2.8. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

1. Cumplir con el objeto del contrato en forma y tiempo pactado.
2. Cumplir oportunamente con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución de este, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en la oferta presentada y de acuerdo con las instrucciones entregadas por el Instituto Departamental de Deportes del Tolima – Indeportes Tolima. FICHA TECNICA (ANEXA).

ITEM	LINEA DE INVERSION	COMPONENTE	CATEGORIA / ZONA	DESTINO Y/O LUGAR	DESCRIPCION	UND	CANT.

	1	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUE DESDE BOGOTÁ	Trayecto: Tiquetes aéreos (ida) en clase económica, Salida: Ibagué Destino: Bogotá con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.1	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	BOGOTÁ (DESDE IBAGUE)	Trayecto: Tiquetes aereos (regreso) en clase económica, Destino: Ibagué con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.2	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - ARMENIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.3	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	ARMENIA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.4	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - BARRANCA BERMEJA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.5	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	BARRANCA BERMEJA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.6	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - BUCARAMANGA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.7	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	BUCARAMANGA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.8	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - CUCUTA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.9	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	CUCUTA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.10	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - IPIALES	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.11	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IPIALES - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.12	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - MANIZALES	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.13	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	MANIZALES-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.		
	1.14	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - RIO NEGRO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1
	1.15	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	RIO NEGRO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1
	1.16	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - MEDELLÍN	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1
	1.17	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	MEDELLÍN - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo	Unidad	1

						Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.18	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - NEIVA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.19	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	NEIVA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.20	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - PAIPA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.21	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	PAIPA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.22	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - PASTO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.23	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	PASTO-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.24	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - PEREIRA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.25	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	PEREIRA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.26	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - PITALITO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.27	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	PITALITO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

1.28	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	IBAGUÉ - POPAYAN	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
1.29	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO ORIENTE	POPAYAN - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
1.30	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - FLORENCIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
1.31	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	FLORENCIA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.32	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - INIRIDA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.33	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	INIRIDA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.34	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - LETICIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.35	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	LETICIA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.36	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - MITÚ	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.37	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	MITÚ - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.38	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - PUERTO ASÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.39	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	PUERTO ASÍS - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.40	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - PUERTO LEGUÍZAMO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.41	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	PUERTO LEGUÍZAMO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.42	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.43	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.44	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.45	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	SAN VICENTE DEL CAGUÁN - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.46	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	IBAGUÉ - VILLAGARZÓN	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.47	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	VILLAGARZÓN - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.48	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - AGUACHICA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.49	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	AGUACHICA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.50	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - APARTADO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.51	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	APARTADO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.52	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - BARRANQUILLA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.53	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	BARRANQUILLA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.54	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - CARTAGENA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.55	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	CARTAGENA- IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.56	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - CAUCASIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.57	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	CAUCASIA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.58	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - COROZAL	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.59	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	COROZAL - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.60	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - MONTERIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializado.	Unidad	1	
	1.61	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	MONTERIA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializado.	Unidad	1	
	1.62	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - RIOHACHA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.63	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	RIOHACHA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.64	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - SANTA MARTA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.65	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	SANTA MARTA-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.66	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - TOLÚ	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.67	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	TOLÚ - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.68	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - VALLEDUPAR	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.69	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	VALLEDUPAR- IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.70	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	IBAGUÉ - SAN ANDRÉS	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.71	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION CARIBE	SAN ANDRÉS - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.72	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - ARAUCA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.73	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	ARAUCA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.74	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - LA MACARENA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.75	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	LA MACARENA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.76	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - PUERTO CARREÑO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.77	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	PUERTO CARREÑO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.78	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - SARAVENA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.79	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	SARAVENA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.80	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - TAME	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.81	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	TAME - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.82	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - VILLAVICENCIO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.83	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.84	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	IBAGUÉ - YOPAL	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.85	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION DE LOS LLANOS	YOPAL-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.86	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - BAHIA SOLANO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.87	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	BAHIA SOLANO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.88	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - BUENAVENTURA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.89	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	BUENAVENTURA - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.90	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - CALI	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.91	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	CALI-IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.92	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - NUQUÍ	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.93	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	NUQUÍ - IBAGUÉ	Trayecto: Tiqueles aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.94	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - QUIBDÓ	Trayecto: Tiqueles aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad	Unidad	1	

						física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	1.95	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	QUIBDÓ - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Artículo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.96	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	IBAGUÉ - TUMACO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Artículo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	1.97	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	REGION PACIFICO	TUMACO - IBAGUÉ	Trayecto: Tiquetes aereos (Regreso) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Artículo Personal Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	1.98	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	TRAYECTO ENTRE REGIONES DISTANCIA CORTA	CIUDAD - CIUDAD	Trayecto: Tiquetes aereos (trayecto) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Destino: segun requerimiento de la entidad Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada. Distancia maxima entre ciudad de 250 km.	Unidad	1	
	1.99	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	TRAYECTO ENTRE REGIONES DISTANCIA MEDIA	CIUDAD - CIUDAD	Trayecto: Tiquetes aereos (trayecto) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Destino: segun requerimiento de la entidad Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada. Distancia maxima entre ciudad de 500 km.	Unidad	1	
	1.100	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	TRAYECTO ENTRE REGIONES DISTANCIA LARGA	CIUDAD - CIUDAD	Trayecto: Tiquetes aereos (trayecto) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Destino: segun requerimiento de la entidad Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de	Unidad	1	

						ruedas y asignación de ubicación especializada. Distancia maxima entre ciudad de 700 km.		
	1.101	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	TRAYECTO ENTRE REGIONES DISTANCIA LARGA	CIUDAD - CIUDAD	Trayecto: Tiquetes aereos (trayecto) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: (1) Articulo Personal Destino: segun requerimiento de la entidad Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada. Distancia maxima entre ciudad de 1000 km.	Unidad	1
	1.102	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 23 Kg	Unidad	1
	1.103	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 10 Kg	Unidad	1
	1.104	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega deportivo	Unidad	1
	1.105	TRANSPORTE	Transporte aéreo Nacional	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Valor por Kilogramo adicional	Unidad	1

	2	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - ARGENTINA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.1	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	ARGENTINA - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.2	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - BOLIVIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.3	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	BOLIVIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.4	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - BRASIL	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.5	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	BRASIL - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.6	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - ECUADOR	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.7	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	ECUADOR - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.8	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - PARAGUAY	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.9	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	PARAGUAY-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.10	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - PERÚ	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.11	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	PERÚ - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.12	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - CHILE	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.13	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	CHILE-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.14	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - URUGUAY	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.15	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	URUGUAY - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.16	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	COLOMBIA - VENEZUELA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.17	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL SUR	VENEZUELA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.18	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - BELICE	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.19	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	BELICE-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.20	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - COSTA RICA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.21	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COSTA RICA - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.22	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - EL SALVADOR	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.23	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	EL SALVADOR - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.24	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - GUATEMALA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.25	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	GUATEMALA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.26	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - HONDURAS	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.27	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	HONDURAS-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.28	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - NICARAGUA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.29	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	NICARAGUA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.30	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	COLOMBIA - PANAMÁ	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.31	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA CENTRAL	PANAMÁ-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.32	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	COLOMBIA - CANADÁ	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.33	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	CANADÁ-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.34	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	COLOMBIA - ESTADOS UNIDOS	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.35	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	ESTADOS UNIDOS - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.36	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	COLOMBIA - MÉXICO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.37	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL NORTE	MÉXICO-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.38	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - BAHAMAS	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.39	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	BAHAMAS - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.40	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - CUBA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.41	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	CUBA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.42	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - JAMAICA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.43	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	JAMAICA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.44	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - ISLAS CAIMAN	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.45	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	ISLAS CAIMAN-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.46	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - REPÚBLICA DOMINICANA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.47	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	REPÚBLICA DOMINICANA - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.48	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - PUERTO RICO	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.49	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	PUERTO RICO-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	2.50	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	COLOMBIA - SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.51	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE AMERICA DEL CARIBE	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.52	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DEL CONTINENTE AMERICANO (SUR-CENTRAL-NORTE-CARIBE) 1-3 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	2.53	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DEL CONTINENTE AMERICANO (SUR-CENTRAL-NORTE-CARIBE) 3-5 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.54	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DEL CONTINENTE AMERICANO (SUR-CENTRAL-NORTE-CARIBE) 5 HORAS EN ADELANTE	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	2.55	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 23 Kg	Unidad	1	

	2.56	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 10 Kg	Unidad	1
	2.57	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega deportivo	Unidad	1
	2.58	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Valor por Kilogramo adicional	Unidad	1
	3	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - ALEMANIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1
	3.1	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	ALEMANIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1

	3.2	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - AUSTRIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.3	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	AUSTRIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.4	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - BELGICA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.5	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	BELGICA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.6	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - BULGARIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.7	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	BULGARIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.8	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - CROACIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.9	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	CROACIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.10	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - DINAMARCA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.11	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	DINAMARCA- COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.12	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - ESLOVAQUIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.13	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	ESLOVAQUIA- COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.14	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - ESPAÑA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.15	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	ESPAÑA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.16	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - FINLANDIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.17	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	FINLANDIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.18	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - FRANCIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.19	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	FRANCIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.20	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - GRECIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.21	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	GRECIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.22	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - HUNGRIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.23	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	HUNGRIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.24	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - IRLANDA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.25	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	IRLANDA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.26	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - ISLANDIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.27	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	ISLANDIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.28	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - ITALIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.29	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	ITALIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.30	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - LUXEMBURGO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.31	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	LUXEMBURGO-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.32	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - MALTA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.33	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	MALTA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.34	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - MOLDAVIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.35	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	MOLDAVIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.36	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - MONACO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.37	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	MONACO-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.38	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - NORUEGA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.39	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	NORUEGA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.40	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - PAISES BAJOS	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.41	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	PAISES BAJOS-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.42	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - POLONIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.43	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	POLONIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.44	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - PORTUGAL	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.45	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	PORTUGAL-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.46	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - REINO UNIDO	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.47	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	REINO UNIDO-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.48	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - REPUBLICA CHECA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.49	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	REPUBLICA CHECA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.50	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - RUMANIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.51	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	RUMANIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.52	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - SERBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.53	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	SERBIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad fisica, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.54	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - SUECIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.55	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	SUECIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.56	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	COLOMBIA - SUIZA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.57	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE EUROPA	SUIZA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.58	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DE EUROPA 1-3 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.59	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DE EUROPA 3-6 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.60	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	ENTRE CIUDADES DE EUROPA 6 HORAS EN ADELANTE	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.61	TRANSPORTE	Transporte internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - CATAR	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.62	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	CATAR-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.63	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - CHINA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.64	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	CHINA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.65	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.66	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.67	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - FILIPINAS	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.68	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	FILIPINAS-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.69	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - GEORGIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.70	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	GEORGIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.71	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - INDIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.72	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	INDIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.73	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - JAPÓN	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.74	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	JAPÓN - COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.75	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - SINGAPUR	Trayecto: Tiqueles aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.76	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	SINGAPUR-COLOMBIA	Trayecto: Tiqueles aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.77	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - TAILANDIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.78	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	TAILANDIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.79	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	COLOMBIA - TURQUIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.80	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	TURQUIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (Ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.81	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE ASIA 1-3 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.82	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE ASIA 3-6 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.83	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE ASIA 6 HORAS EN ADELANTE	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.84	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 23 Kg	Unidad	1	
	3.85	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 10 Kg	Unidad	1	
	3.86	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega deportivo	Unidad	1	

	3.87	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Valor por Kilogramo adicional	Unidad	1	
	3.88	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE OCEANIA	COLOMBIA - AUSTRALIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.89	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	CIUDADES CAPITALES DE ASIA	AUSTRALIA-COLOMBIA	Trayecto: Tiquetes aereos (ida) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal Desde: La ciudad que la entidad contratante solicite. Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	

	3.90	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE OCEANIA 1-3 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.91	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE OCEANIA 3-6 HORAS	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.	Unidad	1	
	3.92	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	ENTRE CIUDADES CAPITALES DE OCEANIA 6 HORAS EN ADELANTE	PAÍS - PAÍS	Trayecto: Tiquetes aereos (TRAYECTO) en clase económica, con la siguiente capacidad de equipaje: 1 equipaje de mano (10kg) + Articulo personal DESTINO: SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD Nota 1: Para el personal en condicion	Unidad	1	

						de discapacidad física, tener en cuenta el traslado en silla de ruedas y asignación de ubicación especializada.			
	3.93	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 23 Kg	Unidad	1	
	3.94	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega de 10 Kg	Unidad	1	
	3.95	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Equipaje en bodega deportivo	Unidad	1	
	3.96	TRANSPORTE	Transporte Internacional aéreo	EQUIPAJE	EQUIPAJE EXTRA EN BODEGA	Valor por Kilogramo adicional	Unidad	1	
	4	HOSPEDAJE	Hospedaje basico convencional	Habitación Sencilla	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	4.1	HOSPEDAJE	Hospedaje basico convencional	Habitación Doble	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	
	4.2	HOSPEDAJE	Hospedaje basico convencional	Habitación Triple	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel	Unidad	1	

						debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.			
	5	HOSPEDAJE	Hospedaje	Habitación Sencilla	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	5.1	HOSPEDAJE	Hospedaje	Habitación Doble	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	5.2	HOSPEDAJE	Hospedaje	Habitación Triple	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, sin lujos con servicios intermedios y atención básica. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	6	HOSPEDAJE	Hospedaje Estandar	Habitación Sencilla	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos intermedios y atención básica. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado o ventilador, Tv, wifi, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	6.1	HOSPEDAJE	Hospedaje Estandar	Habitación Doble	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos intermedios y atención básica. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado o ventilador, Tv, wifi, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	6.2	HOSPEDAJE	Hospedaje Estandar	Habitación Triple	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos intermedios y atención básica. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado o ventilador, Tv, wifi, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	7	HOSPEDAJE	Hospedaje Superior	Habitación Sencilla	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos y atención premium. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido tipo buffet. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón premium, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado, Tv, wifi, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. - Pscina y zonas humedas, gimnasio u otros espacios saludables. - Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	7.1	HOSPEDAJE	Hospedaje Superior	Habitación Doble	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos y atención premium. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido tipo buffet. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón premium, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado, Tv, wifi, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. - Pscina y zonas humedas, gimnasio u otros espacios saludables. - Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	7.2	HOSPEDAJE	Hospedaje Superior	Habitación Triple	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Alojamiento cómodo, con lujos y atención premium. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido tipo buffet. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón premium, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Aire acondicionado, Tv, will, telefono, room services, servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. - Pscina y zonas humedas, gimnasio u otros espacios saludables. - Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor, y debe tener solo servicio de teléfono con llamada local. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Sur	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.1	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Sur	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.2	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Sur	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	B.3	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America Central	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.4	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America Central	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.5	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America Central	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.6	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Norte	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.7	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Norte	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.8	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de America del Norte	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.9	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades del Caribe	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.10	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades del Caribe	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.11	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades del Caribe	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.12	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Europa	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.13	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Europa	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.14	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Europa	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.15	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Asia	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.16	HOSPEDAJE	Hospedaje internacional - Ciudades de Asia	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.17	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Asia	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.18	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Oceanía	Habitación Sencilla	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación sencilla : una habitación asignada a una (1) persona en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.19	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Oceanía	Habitación Doble	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación doble tipo twin : una habitación asignada a dos (2) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	8.20	HOSPEDAJE	Hospedaje Internacional - Ciudades de Oceanía	Habitación Triple	INTERNACIONAL	Alojamiento cómodo cerca al sitio de la concentración o competencia. En acomodación Triple : una habitación asignada a tres (3) personas en cama individual, baño en la habitación. Desayuno incluido. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, sabana y sobre sabana, almohada y cobijas. Servicio de agua, baño dotado de toallas, jabón, champú, papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley.	Unidad	1	

	9	ALIMENTACION	Desayuno	Desayuno Opción 1	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	DESAYUNO COMPUESTO: Fruta en porción (150g) • 200 ml de jugo natural. • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamon • 70g de queso bajo en grasa • 1 arepa (80g) o 50g Variedad de pan, tostada • 240 ml de Bebida achocolatada en leche o café en leche o Avena fria. • Café solo o infusión (té) y agua. (Incluye transporte(servido en plato o empacado en desechable). (Contemplar opción vegetariana) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	
	9.1	ALIMENTACION	Desayuno	Desayuno Opción 2	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	DESAYUNO AMERICANO: Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos. (Incluye transporte(servido en plato o empacado en desechable). (Contemplar opción vegetariana) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	

	9.2	ALIMENTACION	Desayuno	Desayuno Opción 3	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	DESAYUNO A LA CARTA: plato principal y bebida	Unidad	1	
	9.3	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de America del Sur	Desayuno Opción 4	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	
	9.3.1	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de America Central	Desayuno Opción 5	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	

	9.3.2	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de America del Norte	Desayuno Opción 6	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	
	9.3.3	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades del Caribe	Desayuno Opción 7	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	
	9.3.4	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de Europa	Desayuno Opción 8	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	
	9.3.5	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de Asia	Desayuno Opción 9	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida	Unidad	1	

						caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.			
	9.3.6	ALIMENTACION	Desayuno Internacional - Ciudades de Oceanía	Desayuno Opción 10	INTERNACIONAL	DESAYUNO INTERNACIONAL: plato principal y bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos mínimos alimenticios. Carbohidrato de 100 gramos, Bebida caliente de 12 onzas, Proteína 200 gramos, Fruta de 150 gramos.	Unidad	1	
	9.4	ALIMENTACION	Desayuno	Desayuno Opción 11	EN CARRETERA	DESAYUNO AMERICANO: Carbohidrato de 200 gramos, Bebida caliente de 18 onzas, Proteína 400 gramos, Fruta de 200 gramos. (Incluye transporte(servido en plato o empacado en desechable). (Contemplar opción vegetariana) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	
	9.5	ALIMENTACION	Desayuno	Desayuno Opción 12	Alimentación especial para deportista de rendimiento	DESAYUNO AMERICANO: Carbohidrato de 200 gramos, Bebida caliente de 18 onzas, Proteína 400 gramos, Fruta de 200 gramos. (Incluye transporte(servido en plato o empacado en desechable). (Contemplar opción vegetariana) se entregará en el lugar	Unidad	1	

						del evento según solicitud previa..			
	10	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 1	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Fruta en porción • 250 ml Crema o sopa • 70 g de aguacate. • 250 g servidos de filete sin espinas de Tilapia o merluza a la plancha, mojarra (300 g en crudo) dorada. Aparte limón. • 1 pocillo (240 ml) de ensalada fría de pasta en tornillos de colores, tomates cherry, maíz, pepino, huevo cocido picado y muy baja cantidad de mayonesa light y aceite de oliva. • 150 g de Arroz blanco para mujeres y 200 g para hombres. • 1 pocillo (200ml) de vegetales al vapor: zanahoria, brócoli, zucchini, habichuela, arveja. Tomate fresco en cuadritos, aceite de oliva. • 1 vaso de 200 ml de Jugo • Postre La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	

	10.1	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 2	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• 100 g de Fruta en porción de temporada • 250 ml de crema de verduras, o sopa • 200 g servidos Suprema de pechuga de pollo rellena con vegetales (250 g en crudo) (zanahoria, habichuela, espinaca, queso finesse, jamón, ciruela pasa). Aparte opción de agregar salsa de uchuva. • 200 g de Puré de papa bajo en grasa (leche descremada, crema de leche light, sal, pimienta negra) • 150 g de Arroz blanco y 200 g para hombres. • 1 pocillo 230 ml de ensalada fresca de variedad de lechugas, pepino, tomates cherry, piña en trocitos, uvas pasas y aderezo en pequeña cantidad de miel mostaza. • 1 vaso 250 ml de jugo • Postre La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	

	10.2	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 3	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• 100 g de fruta en porción de temporada • • 230 ml de Sopa o crema • 70 g de aguacate. • 200 g servidos Lomo de cerdo o res (250 g en crudo), aparte salsa agridulce • 150 g Arroz blanco. • 200 g de papas criollas con cascara primera cocidas y luego doradas, sazonadas con aceite, sal y perejil. • 100g Ensalada de remolacha, zanahoria y rábano. • 1 pocillo de (230ml) de ensalada de lechuga crespa, pepino, manzana verde en cubitos, nueces triturados, aguacate, vinagreta de yogurt griego. • Jugo de lulo sin azúcar aparte stevia y aparte azúcar. • Postre La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	
	10.3	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de America del Sur	Almuerzo Opción 4	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteina 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	

	10.3.1	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de America Central	Almuerzo Opción 5	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	10.3.2	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de America del Norte	Almuerzo Opción 6	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	10.3.3	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades del Caribe	Almuerzo Opción 7	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	

	10.3.4	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de Europa	Almuerzo Opción 8	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	10.3.5	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de Asia	Almuerzo Opción 9	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	10.3.6	ALIMENTACION	Almuerzo Internacional - Ciudades de Oceania	Almuerzo Opción 10	INTERNACIONAL	ALMUERZO INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	

	10.4	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 11	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO A LA CARTA: Entrada, plato Fuerte, Postre y Bebida. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	10.5	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 12	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO LIGERO: Porción de pollo asado (pierna-pernil) o Pizza (porción) o Hamburguesa o Wrap (incluida una opción vegetariana) Dos (2) papas medianas que pesen aproximadamente 120 gramos, Papas Chips o Papa a la francesa jugo o agua de 250 ml en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	

	10.6	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 13	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO TRADICIONAL (tamal de 400 grs acompañado de una arepa de maíz, con servido en plato, cubiertos y servilletas) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	10.7	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 14	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO TRADICIONAL – LECHONA (Plato de lechona tradicional de aproximadamente 400 gramos, acompañado de arepa de maíz, servido en plato con cubiertos y servilletas). Se entregará en el lugar del evento según solicitud previa. Nota: La presentación y acompañamientos podrán ajustarse según el tipo de evento requerido.	Unidad	1	

	10.8	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 15	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO EJECUTIVO: Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml. Servido en plato (contemplar una opción vegetariana).	Unidad	1	
	10.9	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 16	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO EJECUTIVO: Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml. (contemplar una opción vegetariana). (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado. Incluye el transporte	Unidad	1	

	10.10	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 17	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALMUERZO EJECUTIVO VEGETARIANO Menú vegetariano que incluya Sopa de vegetales, 1 Porcion de proteina vegetal 150, 2 porciones de carbohidratos 80 gr, ensalada 70 g y jugo 200 ml sin azucar. Llevado al punto solicitado o servido en plato. Incluye el transporte Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	10.11	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 18	EN CARRETERA	ALMUERZO EJECUTIVO(A): Compuesto por: 1 Proteina 250 gr, Ensalada 80 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 100 gr y bebida jugo 300 ml. Incluye el transporte(servido en plato y empacado en desechable según corresponda). (contemplar una opción vegetariana) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	
	10.12	ALIMENTACION	Almuerzo	Almuerzo Opción 19	Alimentación especial para deportista de rendimiento	ALMUERZO EJECUTIVO(A): Compuesto por: 1 Proteina 250 gr, Ensalada 80 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 100 gr y bebida jugo 300 ml. Incluye el transporte(servido en plato y empacado en desechable según corresponda). (contemplar una opción vegetariana) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	

	11	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 1	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• 100g Fruta en porción de temporada • 250 ml de Sopa de lentejas • 100 g de plátano maduro asado • 200 g servidos de albóndigas de res en salsa criolla. • 150 g de Arroz blanco para mujeres y 200 g para hombres • Ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • Jugo Natural La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	
	11.1	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 2	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• 80 g Fruta en porción • 240 ml Crema de espinaca con crutones de pan y opción de agregar crema de leche baja en grasa. • 1 Pierna pernil de pollo al horno con opción de agregar miel. • 150 g de Arroz con fideítos para mujeres y 200 g para hombres. • 80 g de Tortilla española • 230 ml Ensalada de variedad de lechugas, aguacate, cebolla, tomate, mango, limón y sal. • Jugo Natural La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	

	11.2	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 3	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• Fruta en porción • Crema de verduras • 250 g servidos de filete de Trucha sin espinas al ajillo • 80 g de Papa en cascos horneada • 150 g de arroz blanco para mujeres y 200 g de arroz preparado para hombres. • Ensalada de rábano en rodajas delgada, espinaca, zanahoria en julianas delgadas, semillas de ajonjolí. • Jugo natural de frutas La Minuta puede ser sujeta a cambios según indicaciones de nutricionista	Unidad	1	
	11.3	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 4	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	CENA A LA CARTA: Entrada, plato Fuerte, Postre y Bebida. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	11.4	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de America del Sur	Cena Opción 5	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal	Unidad	1	

						80 gr. 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.			
	11.4.1	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de America Central	Cena Opción 6	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr. Ensalada 70 gr. Cereal 80 gr. 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	11.4.2	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de America del Norte	Cena Opción 7	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr. Ensalada 70 gr. Cereal 80 gr. 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	11.4.3	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades del Caribe	Cena Opción 8	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteína 150 gr. Ensalada 70 gr. Cereal 80 gr. 1 carbohidrato	Unidad	1	

						80 gr y bebida jugo 200 ml.			
	11.4.4	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de Europa	Cena Opción 9	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteina 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	11.4.5	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de Asia	Cena Opción 10	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteina 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml.	Unidad	1	
	11.4.6	ALIMENTACION	Cena Internacional - Ciudades de Oceania	Cena Opción 11	INTERNACIONAL	CENA INTERNACIONAL: servido en plato con bebida. Según indicaciones de nutricionista cumpliendo con los requerimientos minimos alimenticios. Compuesto por: 1 Proteina 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato	Unidad	1	

						80 gr y bebida jugo 200 ml.			
	11.5	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 12	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	CENA LIGERA: Porción de pollo asado (pierna-pernil) o Pizza (porción) o Hamburguesa o Wrap (Incluida una opción vegetariana) Dos (2) papas medianas que pesen aproximadamente 120 gramos o Papas Chips p Papa a la francesa jugo o agua de 250 ml en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	11.6	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 13	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	CENA EJECUTIVA: Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml. Servido en plato (contemplar una opción vegetariana).	Unidad	1	

	11.7	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 14	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	CENA EJECUTIVA: Compuesto por: 1 Proteína 150 gr, Ensalada 70 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 80 gr y bebida jugo 200 ml. (contemplar una opción vegetariana). (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado. Incluye el transporte	Unidad	1	
	11.8	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 15	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	CENA EJECUTIVA VEGETARIANA Menú vegetariano que incluya Sopa de vegetales, 1 Porcion de proteina vegetal 150, 2 porciones de carbohidratos 80 gr, ensalada 70 g y jugo 200 ml sin azucar. Llevado al punto solicitado o servido en plato. Incluye el transporte Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	11.9	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 16	EN CARRETERA	CENA EJECUTIVA: Compuesto por: 1 Proteína 250 gr, Ensalada 80 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 100 gr y bebida jugo 300 ml. Incluye el transporte(servido en plato o empacado en desechable según corresponda). (contemplar una opción vegetariana)	Unidad	1	

	11.10	ALIMENTACION	Cena	Cena Opción 17	Alimentación especial para deportista de rendimiento	CENA EJECUTIVA: Compuesto por: 1 Proteína 250 gr, Ensalada 80 gr, Cereal 80 gr, 1 carbohidrato 100 gr y bebida jugo 300 ml. Incluye el transporte(servido en plato o empacado en desechable según corresponda). (contemplar una opción vegetariana)	Unidad	1	
	12	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 1	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Para el refrigerio debe estar compuesto por Tres (3) ,de las siguientes opciones e incluir agua como se describe a continuacion: 1 Fruta 1 paquete de Galletas de las siguientes opciones: avena, o intrgrales 1 Mix de frutos secos 1 Barra de cereal 1 Bocadillo 1 Ponque de 35 gr 1 200 ml de néctar de frutas en caja tetra pack 200 ml Leche achocolatada en caja tetra pack 200 ml Avena en caja tetra pack. 1 Botella de agua de 300ml- (obligatorio) Nota: se ofrecerán cuando se requiera llevarlo para el camino u otros eventos que desarrolle el instituto	Unidad	1	

	12.1	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 2	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	BRUNCH PROTOCOLO para 50 pax. Capuchino, mocaccino, chocolate, café, tinto de 6 onzas, Agua y jugos naturales de 10 onzas. Botella de gaseosa de 400 ml, colaciones. Incluye el transporte, menaje, greca y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o empacado en desechable según corresponda). Dia (hasta 8h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	12.2	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 3	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE OPCIÓN 1. Sándwich en pan tajado de jamón de cerdo de 50 gramos y queso 50 gramos Jugo o agua de 250 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel. No Icopor o bolsa plástica. Incluye transporte y servicio (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	

	12.3	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 4	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE OPCIÓN 2. Pastel o empanada de pollo o carne de 80 gramos Jugo de 250 ml o botella de agua de 330 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel. No Icopor o bolsa plástica. Incluye transporte y servicio (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..	Unidad	1	
	12.4	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 5	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE OPCIÓN 3. Arepa rellena de pollo, carne o mixta y un (1) liquido (jugo de caja, gaseosa, avena, lácteos, leches saborizadas, té helado de 250 ml o bebida caliente en vaso de 6.76 onz). en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel. No Icopor o bolsa plástica. Incluye transporte y servicio (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los	Unidad	1	

						alimentos o bebidas hasta su distribución) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa..			
	12.5	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 6	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Parfait de frutas naturales con yogur griego y granola artesanal. Presentación: Vasito transparente con tapa hermética, capacidad de 250 ml, desechable y apto para contacto con alimentos. Yogur griego natural sin azúcar añadido (125 ml) Frutas frescas en cubos (80 g): selección de frutas de temporada como fresa, piña, mango y arándano, lavadas y desinfectadas. Granola (20 g): mezcla horneada de avena, nueces, semillas y miel natural, sin conservantes artificiales.	Unidad	1	

	12.6	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 7	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Empanada de pollo o carne o pastel de pollo empacado en bolsa de papel (NO ICOPOR) para ser entregado a cada participante se entregará en el lugar del evento según solicitud previa. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	12.7	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 8	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	Pasabocas (3 pasabocas por persona) y bebida (1 por persona), para evento tipo coctél. Incluye transporte y menaje. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	

	12.8	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 9	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE A LA CARTA : Incluye servido en plato principal y bebida Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	12.9	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 10	INTERNACIONAL	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE OPCIÓN 1. Sándwich en pan tajado de jamón de cerdo de 50 gramos y queso 50 gramos Jugo o agua de 250 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel. Entregado en hotel o lugar de concentracion o prueba deportiva fuera del país cumpliendo con las normativas sanitarias.	Unidad	1	
	12.10	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 11	INTERNACIONAL	ALIMENTOS MEDIA MAÑANA O MEDIA TARDE OPCIÓN 2. Snack de 80 gramos nutricional o complementarios con Jugo de 250 ml o botella de agua de 330 ml en empaque biodegradable o reciclable tipo bolsa de papel. Entregado en hotel o lugar de concentracion o prueba deportiva fuera del país cumpliendo con las normativas sanitarias.	Unidad	1	

	12.11	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 12	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• Dos (2) productos de paquete (snack) entre 35 y 70 gramos • Bebida: Jugo de caja de 200 ml, jugo de botella plástica de 300 ml, gaseosabotella plástica de 250 ml • Fruta de cosecha • Empaque biodegradable Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento oactividad e impuesto al consumo si aplica).	Unidad	1	
	12.12	ALIMENTACION	Refrigerios Listos para el Consumo	Refrigerios Opción 13	REGION CARIBE REGION PACIFICO REGION CENTRO SUR AMAZONAS REGION CENTRO ORIENTE REGION DE LOS LLANOS	• Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetrapack o lata. No en bolsas • Fruta Empaque biodegradable Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento oactividad e impuesto al consumo si aplica). • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad.	Unidad	1	

	13	ALIMENTACION	Estación de Café	Estacion de Café opcion 1	N/A	Estación de Café para 100 pax. Café, tinto, aromática, té en vaso en material biodegradable de 4 onzas. Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. Acompañados de galletas y colaciones. Incluye el transporte(distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o empacado en desechable según corresponda). Dia (hasta 12h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	13.1	ALIMENTACION	Estación de Café	Estacion de Café opcion 2	N/A	Estación de Café para 250 pax. Tinto,aromatica en vaso en material biodegradable de 4 onzas. Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. Incluye el transporte(distribución en sitio de realización del evento o actividad). Dia (hasta 12h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	

	13.2	ALIMENTACION	Estación de Café	Estacion de Café opcion 2	N/A	Estación de Café para 500 pax. Tinto,aromatica en vaso en material biodegradable de 4 onzas, Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. Incluye el transporte(distribución en sitio de realización del evento o actividad). Dia (hasta 12h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	13.3	ALIMENTACION	Estación de Café	Estacion de Café opcion 2	N/A	Estación de Café para 1000 pax. Tinto,aromatica en vaso en material biodegradable de 4 onzas, Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. Incluye el transporte(distribución en sitio de realización del evento o actividad). Dia (hasta 12h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	

	13.4	ALIMENTACION	HIDRATACION	Suministro de agua potable en botellón con servicio de hidratación	N/A	Suministro de agua potable en presentación de botellón (18 a 20 litros), para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas e institucionales, incluyendo transporte, entrega en sitio, instalación en dispensadores (cuando aplique) y servicio de agua servida en recipientes desechables de 7 onzas (vasos), garantizando la disponibilidad permanente durante la ejecución del evento, con reposición según requerimiento y previa solicitud del supervisor del contrato. Dia (hasta 12h) se entregará en el lugar del evento según solicitud previa.. Nota:segun el evento requerido.	Unidad	1	
	14	ALIMENTACION	Catering	Catering	N/A	Catering para atención a grupo de 25 personas que contenga: Tabla de quesos, Tabla de carnes procesadas maduradas (Jamón, pepperoni, salame, chorizo español, etc.), 25 pasabocas surtidos tipo Canapé, canasta de frutas, 25 bebidas energizantes, 25 botellas de agua.e entregará en el lugar del evento. Nota: incluye menaje, la mantelería, lel servicio de camareros,segun el evento requerido.	Unidad	1	

	15	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 1	N/A	Diseño, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido para 100 personas (PAX) que incluya: dos (2) parlantes autoamplificados mínimo 1000 watts RMS con bases tipo trípode, una (1) consola mezcladora digital o análoga mínimo de 12 canales, cuatro (4) micrófonos dinámicos con bases, dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, un (1) monitor de escenario autoamplificado mínimo 500 watts RMS, cableado y conexiones eléctricas necesarias para su funcionamiento. El servicio incluye transporte, instalación, operación técnica durante el evento y desmontaje, con disponibilidad hasta por doce (12) horas. El equipo deberá entregarse instalado y en funcionamiento en el lugar del evento.	Unidad	1	
	15.1	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 1	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que incuiya, cuatro (4) parlantes en bases trípode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wtts rms, 2 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 16 canales, 8	Unidad	1	

						micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento			
	15.2	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 2	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 500 pax, que incuiya, cuatro (4) parlantes en bases tripode, autoamplificados tipo stack 1000 wtts rms con procesamiento de señal incorporado, dos (2) cabinas activas de bajas frecuencias 1000 wtts rms, dos (2) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 16 canales, 8 micrófonos dinámicos con bases , 2 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 24 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	15.3	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 3	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 2000 pax, que incuya ocho parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico, cuatro cabinas activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, 8 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms,procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	15.4	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 4	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 2000 pax, que incuya ocho parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico , cuatro cabinas activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, 8 Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 24 hrs) El equipo	Unidad	1	

						debe entregarse puesto en sitio del evento			
	15.5	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 5	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que incuya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, procesador digital de audio 3 entradas y 6 salidas, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 12 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	15.6	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 6	N/A	Diseño, Montaje, operación, desmontaje de sistema de equipos de audio para 5000 pax, que incuiya dieciseis (16) parlantes autoamplificados tipo line array 700 wtts rms y 1400 pico ,original , marca reconocida, ochocabinas (8) activas de bajas frecuencias 2 x18 2000 wtts rms cada una, original, marca reconocida, ocho (8) Cabinas autoamplificadas tipo monitor mínimo 700 wtts rms, mezcladora digital 32 canales, modulo de entrada remoto digital 32x16 ethernet o protocolo compatible con la consola, 24 micrófonos dinámicos con bases y cables , 4 micrófonos dinámicos inalámbricos y conexiones eléctricas (hasta 24 hrs) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	15.7	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 7	N/A	Montaje, operación, desmontaje de. Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2 vías, y mínimo 700 wtts rms 1400 wtts pico. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	15.8	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 8	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Cabina de sonido tipo monitor parlante woofer 1x12 con tweeter de 1 pulgada en neodimio, autoamplificado y procesamiento digital de señal,2 vías, y mínimo 700 wtls rms 1400 wtls pico. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	15.9	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 9	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtls rms 1400 wtls pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	15.10	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 9	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtls rms 1400 wtls pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio incluye micrófono. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	15.11	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 9	N/A	Montaje, operación, desmontaje, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtls rms 1400 wtls pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimiocon trípode, micrófonos inalámbricos y autonomía de batería (para zonas rurales donde no hay conexión eléctrica fácil).. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	15.12	TECNICA	SONIDO	Sonido opción 10	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte, Cabina de sonido tipo line array autoamplificada de mínimo 700 wtls rms 1400 wtls pico, 2 vías, 2 parlantes woofer de 8 pulgadas mínimo y parlante tweeter de 1 pulgada en neodimio. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	16	TECNICA	MONITOREO	Monitoreo opción 1	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Sistema de monitoreo tipo sidefil auto soportado de marca original y reconocida, autopotenciado que incluya: 1 Cabina 2 vías para frecuencias altas y medias y 1 cabina subwoofer con parlante de 18 pulgadas que generen al menos 127 . spl y procesamiento digital de señal incorporado. Valor por día (hasta 12h)- El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	16.1	TECNICA	MONITOREO	Monitoreo opción 2	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Sistema de monitoreo tipo sidefill auto soportado de marca original y reconocida, autopotenciado que incluya: 1 Cabina 2 vías para frecuencias altas y medias y 1 cabina subwoofer con parlante de 18 pulgadas que generen al menos 127 . spl y procesamiento digital de señal incorporado. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	16.2	TECNICA	MONITOREO	Monitoreo opción 3	N/A	Montaje, operación, desmontaje de sistema de monitoreo in-ears El sistema incluye Transmisor UHF estéreo, 2 Receptores uhf diversity receiver estéreo, audífonos in-ear para cada receptor, Antena, Baterías AA recargables, fuente de poder. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	17	TECNICA	ANTENAS	Antenas opción 1	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte sistema de combinador de antenas para emisión UHF que incluya 1 antena de proyección de señal omni direccional y 2 antenas de proyección de señal cardiode. Valor por día (hasta 12h)	Unidad	1	
	17.1	TECNICA	ANTENAS	Antenas opción 2	N/A	Montaje, operación, desmontaje y transporte sistema de combinador de antenas para emisión UHF que incluya 1	Unidad	1	

						antena de proyección de señal omni direccional y 2 antenas de proyección de señal cardiode. Valor por día (hasta 24h)			
	17.2	TECNICA	ANTENAS	Antenas opción 3	N/A	Unidad de monitoreo personal tipo inear alámbrico, preamplificado, con switch mono/stereo, entrada Combo XLR-TRS, Salida 3.5, y control de volumen y encendido. Batería AAA o AA. Valor por día (Hasta 24h)	Unidad	1	

	18	TECNICA	MICROFONOS	microfono 1	N/A	Tipo: Micrófono dinámico / condensador (según referencia del equipo). Patrón polar: Cardioide u omnidireccional para adecuada captación de la voz. Respuesta de frecuencia: Aproximadamente entre 50 Hz y 15 kHz o superior. Sensibilidad: Alta sensibilidad para captación clara de voz. Impedancia de salida: Baja impedancia (aprox. 150–600 ohmios). Relación señal/ruido: Alta relación señal-ruido para minimizar interferencias. Conectividad: Salida XLR balanceada, jack 3.5 mm o sistema inalámbrico según el equipo. Alimentación: Phantom Power 48V (en micrófonos de condensador) o batería interna en sistemas inalámbricos. Construcción: Cuerpo metálico resistente para uso profesional en eventos. Aplicación: Adecuado para sistemas de amplificación, conferencias, presentaciones y	Unidad	1	

						eventos en vivo. 🎤. Valor por día (hasta 12h)			

	18.1	TECNICA	MICROFONOS	microfono 1	N/A	Tipo: Micrófono dinámico / condensador (según referencia del equipo). Patrón polar: Cardioide u omnidireccional para adecuada captación de la voz. Respuesta de frecuencia: Aproximadamente entre 50 Hz y 15 kHz o superior. Sensibilidad: Alta sensibilidad para captación clara de voz. Impedancia de salida: Baja impedancia (aprox. 150–600 ohmios). Relación señal/ruido: Alta relación señal-ruido para minimizar interferencias. Conectividad: Salida XLR balanceada, jack 3.5 mm o sistema inalámbrico según el equipo. Alimentación: Phantom Power 48V (en micrófonos de condensador) o batería interna en sistemas inalámbricos. Construcción: Cuerpo metálico resistente para uso profesional en eventos. Aplicación: Adecuado para sistemas de amplificación, conferencias, presentaciones y	Unidad	1	

						eventos en vivo. 🎤. Valor por día (hasta 24h)			

	18.2	TECNICA	MICROFONOS	microfono 2	N/A	Tipo: Micrófono de condensador tipo diadema (headset). Patrón polar: Cardioide u omnidireccional para una adecuada captación de la voz del usuario. Respuesta de frecuencia: Aproximadamente entre 50 Hz y 18 kHz. Sensibilidad: Alta sensibilidad para captar la voz con claridad a corta distancia. Impedancia: Baja impedancia (aprox. 100–1000 ohmios). Relación señal/ruido: Alta relación señal-ruido para reducir interferencias y ruido ambiental. Conectividad: Compatible con sistemas inalámbricos de petaca (bodypack) o conexión mini XLR / jack según el sistema de audio. Alimentación: A través del transmisor inalámbrico o phantom power según el equipo. Diseño: Estructura ligera y ajustable tipo diadema que permite manos libres y comodidad durante presentaciones prolongadas. Aplicación: Ideal para conferencias.	Unidad	1	

						presentaciones, actividades deportivas, eventos y espectáculos donde el usuario requiere movilidad. Valor por día (hasta 12h)			

	18.3	TECNICA	MICROFONOS	microfono 2	N/A	Tipo: Micrófono de condensador tipo diadema (headset). Patrón polar: Cardioide u omnidireccional para una adecuada captación de la voz del usuario. Respuesta de frecuencia: Aproximadamente entre 50 Hz y 18 kHz. Sensibilidad: Alta sensibilidad para captar la voz con claridad a corta distancia. Impedancia: Baja impedancia (aprox. 100–1000 ohmios). Relación señal/ruido: Alta relación señal-ruido para reducir interferencias y ruido ambiental. Conectividad: Compatible con sistemas inalámbricos de petaca (bodypack) o conexión mini XLR / jack según el sistema de audio. Alimentación: A través del transmisor inalámbrico o phantom power según el equipo. Diseño: Estructura ligera y ajustable tipo diadema que permite manos libres y comodidad durante presentaciones prolongadas. Aplicación: Ideal para conferencias,	Unidad	1	

						presentaciones, actividades deportivas, eventos y espectáculos donde el usuario requiere movilidad. Valor por día (hasta 24h)			
	18.4	TECNICA	MICROFONOS	microfono 2	N/A	microfono cuello de ganzo linea profesional Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	18.5	TECNICA	MICROFONOS	microfono 2	N/A	microono de solapa , linea profesional - Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	18.6	TECNICA	MICROFONOS	microfono 2	N/A	microfono alambrico o de cable, liena profesional - Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	

	18.7	TECNICA	INTERCOMUNICADORES	INTERCOMUNICADORES	N/A	Tipo: Sistema de intercomunicación inalámbrico o alámbrico para coordinación operativa. Frecuencia de operación: Banda UHF/VHF o tecnología digital según el sistema. Alcance de comunicación: Entre 100 y 300 metros o más en condiciones óptimas. Canales: Múltiples canales seleccionables para evitar interferencias. Tipo de audio: Comunicación bidireccional en tiempo real (full dúplex o push-to-talk). Conectividad: Compatible con auriculares, diademas o estaciones base según el sistema. Alimentación: Batería recargable de larga duración o alimentación directa. Autonomía: Aproximadamente 6 a 10 horas de uso continuo según el modelo. Diseño: Equipos portátiles, ligeros y resistentes para uso operativo. Aplicación: Utilizados para coordinación técnica, producción de eventos, logística, seguridad y	Unidad	1	

						comunicaciones internas en actividades que requieren comunicación inmediata entre el personal. Valor por día (hasta 24h)			

	18.8	TECNICA	MEGAFONO	MEGAFONO	N/A	Tipo: Megáfono portátil de mano Material: Plástico ABS resistente Sistema de amplificación: Altavoz de alta potencia Alcance de voz: Aproximadamente 200 a 500 metros (dependiendo del modelo) Alimentación: Baterías o pilas recargables Controles: Encendido/apagado y control de volumen Funciones adicionales: Sirena o alarma integrada (según modelo) Diseño: Empuñadura ergonómica con correa de transporte. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	18.9	TECNICA	MICROFONOS	Base microfono 1	N/A	Base para micrófono incluye montaje,desmontaje y transporte. Valor por día (hasta 12h)	Unidad	1	
	18.10	TECNICA	MICROFONOS	Base microfono 2	N/A	Base para micrófono incluye montaje,desmontaje y transporte. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	19	TECNICA	CONSOLA DE AUDIO	Consola de audio 1	N/A	Montaje, operación, desmontaje de sistema Consola de audio digital 16 canales master. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	19.1	TECNICA	CONSOLA DE AUDIO	Consola de audio 2	N/A	Montaje, operación, desmontaje de sistema Consola de audio digital 16 canales master. Valor	Unidad	1	

					por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento			
	19.2	TECNICA	CONSOLA DE AUDIO	Consola de audio 3	N/A	Montaje, operación, desmontaje de sistema Consola de audio digital 32 canales master. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	20	ILUMINACION	PAR LED	Par Led opción 1	N/A	Montaje, operación , demontaje de Reflector de de Luz tipo Par Led de 54 bombillos, RGBWA, 136 WTS modo: automático/ audio rítmico/ dmx/ master – Slave, 9 canales dmx. Valor por día (Hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	20.1	ILUMINACION	PAR LED	Par Led opción 2	N/A	Montaje, operación , demontaje de Reflector de Luz tipo Par Led Cálida con funciones: Luz desde Fría a Cálida, Strobo, Dimmer, 2 y 4 canales dmx, y modos de funcionamiento: Auto, Master Slave, DMX. Valor por día (Hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	20.2	ILUMINACION	PAR LED	Par Led opción 3	N/A	Montaje, operación , demontaje de Cabeza móvil LED tipo Beam/Spot/Wash 3 en 1, Lámpara LED de alta intensidad, 200W-400W según modelo. Valor por día (Hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	21	TECNICA	VIDEO BEAM	Video Beam	N/A	Montaje, desmontaje y de video Beam de 5000 lumens con pantalla para proyección blanca de	Unidad	1

						3x2 metros. Valor por día. (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento			
	21.1	TECNICA	Computador Portátil	Computador Portátil (por día)	N/A	Alquiler Computador Portátil. CPU Procesador min. Intel Core I5 U o AMD PRO,MRAM min. 4GB DDR2, Disco Duro 250 GB (7200 rpm) SATA, Batería duración 3 hrs min, cargador, Mouse, Monitor panel plano 14" - 15", Unidad DVD+/-RW integrada, Puertos mínimo 3 USB 2.0, puerto de video 1 VGA y 1 puerto HDMI integrado. Conectividad integrada tarjeta de red 1000/100/10 y conexión inalámbrica 802.11 a/b/g/n, punto de red Gigabit Ethernet (RJ-45), Audio interno, Teclado en español, Sistema operativo Microsoft® Windows® 7 Professional o superior, Office 2010 o superior, Antivirus y Anti spam instalados y actualizado a última versión, Compresor de archivos Winzip versión 12 o superior, Acrobat Reader. Todo lo anterior con su respectiva licencia y medios de instalación y configuración que permitan la lectura de archivos y la proyección de los mismos. Incluye montaje y desmontaje (Hasta 12h)	Unidad	1	

	21.2	TECNICA	apuntador	APUNTADOR LÁSER PARA PRESENTACIONES	N/A	APUNTADOR LÁSER PARA PRESENTACIONES (suministro de apuntador láser inalámbrico diseñado para el control y señalización durante presentaciones, conferencias, capacitaciones o actos académicos). El dispositivo permite señalar contenidos en pantallas, proyecciones o presentaciones digitales, e incluye botones de control para avanzar y retroceder diapositivas, con alcance adecuado para escenarios, auditorios o salones de eventos. Características generales: Conexión inalámbrica mediante receptor USB Apuntador láser de alta visibilidad Alcance aproximado de 10 a 15 metros Alimentación mediante baterías Diseño ergonómico portátil Nota: Las especificaciones técnicas y el modelo podrán variar según disponibilidad y requerimientos del evento. (Hasta 12h)	Unidad	1	

	22	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 1	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	22.1	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 2	N/A	Montaje, operación, desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3.9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	22.2	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 3	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 3 x 2 mts, pitch 3.9, incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	22.3	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 4	N/A	Montaje, operación, desmontaje de Pantalla tipo panel LED 4 x 3 mts, pitch 3.9, Incluye transporte, montaje y desmontaje accesorios de instalación fijación y estructura, caja de distribución eléctrica con circuitos totalizadores, procesadores con opción de sincronismo y cableado necesario. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	22.4	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 5	N/A	Montaje, desmontaje de Pantalla 85" LED Resolución 4K HDR, entradas HDMI, USB, con base para piso, Incluir conversor de SDI a HDMI y control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	22.5	TECNICA	PANTALLA LED	Pantalla Led opción 5	N/A	Montaje, desmontaje de Alquiler de Televisor de 65 pulgadas, Tegnología LED, potencia de parlantes 20W, conexión a wifi, bluetooth, pantalla plana, sintonizador TDT, con aplicaciones interactivas . Resolución 4k ultra HD, con control remoto. Valor por día (hasta 12h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	23	TECNICA	CCTV	CCTV opción 1	N/A	Servicio de grabación a una cámara. Cámara profesional FHD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación	Unidad	1	

						mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración, micrófono inalámbrico de solapa, micrófono inalámbrico de mano, micrófono boom, luz led de apoyo, kit de luces de reportería, incluye operador. Valor SERVICIO hasta 8h)			
	23.2	TECNICA	CCTV	CCTV opción 2	N/A	Servicio de Grabación, CCTV a una (1) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	Unidad	1	
	23.4	TECNICA	CCTV	CCTV opción 3	N/A	Servicio de Grabación, CCTV a dos (2) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)	Unidad	1	
	23.5	TECNICA	CCTV	CCTV opción 4	N/A	Servicio de Grabación, CCTV a tres (3) cámaras. Cámara profesional HD 3 sensores, Effective Sensor Resolución 3840 x 2160, salida HD/SDI BNC, con lente, Trípode, platina, 2 tarjetas de grabación mínimo de 64 GB, mínimo	Unidad	1	

						dos baterías de alta duración. Valor por día (hasta 12h)		
	24	ESTRUCTURAS	TECHO	Techo opción 1	N/A	Techo para escenario opción 1: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx6m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1
	24.1	ESTRUCTURAS	TECHO	Techo opción 2	N/A	Techo para escenario opción 2: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 12mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día. (hasta 24h)puesto en sitio del evento	Unidad	1
	24.2	ESTRUCTURAS	TECHO	Techo opción 3	N/A	Techo para escenario opción 3: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 15mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea. Valor por día.(hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1
	24.3	ESTRUCTURAS	TECHO	Techo opción 4	N/A	Techo para escenario opción 4: Diseño, Montaje, desmontaje de techo tamaño 20mx12m a dos aguas, con contrapeso, con estructura tipo truss con todas las certificaciones de resistencia europea.	Unidad	1

						Valor por día.(hasta 24h) puesto en sitio del evento		
	25	ESTRUCTURAS	TRUSS	Truss opción 1	N/A	Montaje, desmontaje de de Truss - Tramo de 1 m. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	25.1	ESTRUCTURAS	TRUSS	Truss opción 2	N/A	Montaje, desmontaje de Truss - Tramo de 2 m. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	25.2	ESTRUCTURAS	TRUSS	Truss opción 3	N/A	Montaje, desmontaje de Truss - Tramo de 3 m. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	26	ESTRUCTURAS	TARIMA	Tarima	N/A	Diseño Montaje, desmontaje de Tarima con sobrepiso (valor por metro cuadrado). Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1
	26.1	ESTRUCTURAS	TARIMA	Escalera para tarima	N/A	Montaje, desmontaje de Escalera Adicional Para Tarima. Valor por día (hasta 24h) El equipo debe entregarse puesto en sitio del evento	Unidad	1
	27	ESTRUCTURAS	CONTRAPESOS	Contrapeso opción 1	N/A	Montaje y desmontaje de Contrapeso de 500 litros con llenado de agua. Incluye transporte y personal de instalación. Precio por día (hasta 24h)	Unidad	1
	27.1	ESTRUCTURAS	CONTRAPESOS	Contrapeso opción 2	N/A	Montaje y desmontaje de Contrapeso de 500 litros con llenado de agua. Incluye transporte y personal de instalación. Precio por semana (7 días)	Unidad	1

27.2	ESTRUCTURAS	CONTRAPESOS	Contrapeso opción 3	N/A	Montaje y desmontaje de Contrapeso de 1000 litros con llenado de agua. Incluye transporte y personal de instalación. Precio por día (hasta 24h)	Unidad	1	
27.3	ESTRUCTURAS	CONTRAPESOS	Contrapeso opción 4	N/A	Montaje y desmontaje de Contrapeso de 1000 litros con llenado de agua. Incluye transporte y personal de instalación. Precio por semana (7 días)	Unidad	1	
28	ESTRUCTURAS	HANGAR	Hangar opción 1	N/A	Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 8x4 metros. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
28.1	ESTRUCTURAS	HANGAR	Hangar opción 7	N/A	Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 12x5 metros. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
28.2	ESTRUCTURAS	HANGAR	Hangar opción 4	N/A	Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 15x5 metros. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
28.3	ESTRUCTURAS	HANGAR	Hangar opción 2	N/A	Montaje, desmontaje y transporte modulo de carpa hangar de 20x5 metros. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
29	ESTRUCTURAS	CARPAS	Carpa opción 1	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
29.1	ESTRUCTURAS	CARPAS	Carpa opción 2	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 4x4 metros. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
29.2	ESTRUCTURAS	CARPAS	Carpa opción 3	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 2x2 metros. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
29.3	ESTRUCTURAS	CARPAS	Carpa opción 4	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pirámide 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	29.4	ESTRUCTURAS	CARPAS	Carpa opción 5	N/A	Montaje, desmontaje de carpa tipo pagoda 6x6 metros. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	30	ESTRUCTURAS	CAMERINOS	Camerino opción 1	N/A	Montaje, desmontaje de camerino, en carpa de lona blanca de 4 x 4 metros tipo pagoda, con todos sus laterales, con iluminación suficiente, 1 punto de energía eléctrica a 110V, 1 ventilador, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa para catering, 6 sillas. Valor por día. puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	30.1	ESTRUCTURAS	CAMERINOS	Camerino opción 2	N/A	Montaje, desmontaje de camerino, en carpa de lona blanca de 6 x 6 metros tipo pagoda, con todos sus laterales, con iluminación suficiente, 1 punto de energía eléctrica a 110V y multitoma x 8 entradas, 1 ventilador, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa para catering, 10 sillas. Valor por día. (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	30.2	ESTRUCTURAS	CAMERINOS	Camerino opción 3	N/A	Montaje, desmontaje de camerino, en carpa de lona blanca de 8 x 4 metros tipo pagoda, con todos sus laterales, con iluminación suficiente, 2 puntos de energía eléctrica a 110V, y multitomas x 8 entradas,1 ventilador, 2 espejo de cuerpo entero, 2 mesa para catering, 15 sillas. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	

	30.3	ESTRUCTURAS	CAMERINOS	Camerino opción 4	N/A	Montaje, desmontaje de camerino, en carpa de lona blanca de 12 x 6 metros tipo pagoda, con todos sus laterales, con iluminación suficiente, 2 puntos de energía eléctrica a 110V, 1 ventilador, 2 espejo de cuerpo entero, 2 mesa para catering, 1 sala (1 sofa, 2 poltronas) y 10 sillas. Valor por día (hasta 24h) puesto en sitio del evento	Unidad	1	
	31	ESTRUCTURAS	CERRAMIENTOS	Cerramientos opción 1	N/A	Valla de cerramiento certificada medida estándar incluido montaje y desmontaje puesto en sitio del evento. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	31.1	ESTRUCTURAS	CERRAMIENTOS	Cerramientos opción 2	N/A	Separadores de Fila medida estándar incluido montaje y desmontaje puesto en sitio del evento. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	31.2	ESTRUCTURAS	CERRAMIENTOS	Cerramientos opción 3	N/A	Muro de Contención certificado (por metro) medida estándar incluido montaje y desmontaje puesto en sitio del evento. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	32	TECNICA	INTERNET	Internet opción 1	N/A	Servicio de Internet de 40 Mbps, Incluye montaje, Incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	32.1	TECNICA	INTERNET	Internet opción 2	N/A	Servicio de Internet de 60 Mbps simétricas, Incluye montaje, Incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	32.2	TECNICA	INTERNET	Internet opción 3	N/A	Servicio de Internet de 80 Mbps simétricas, Incluye montaje, Incluye conexión vía Ethernet y/o Wifi. Valor por día (hasta 24h)	Unidad	1	

	33	TECNICA	STREAMING	Streaming opción 1	N/A	Servicio streaming privado para transmisión de eventos en vivo (de baja latencia para transmisiones en tiempo real) Valor por hora	Unidad	1	
	33.1	TECNICA	STREAMING	Streaming opción 2	N/A	Servicio streaming privado para transmisión de eventos en vivo que incluya: punto fijo con video mixer, switcher, escalador, monitores de video, PC con software para titulación, operador e internet (de baja latencia para transmisiones en tiempo real). Valor por día (hasta 8h)	Unidad	1	
	33.2	TECNICA	STREAMING	Streaming opción 3	N/A	Servicio streaming privado para transmisión de eventos en vivo que incluya: punto fijo con video mixer, switcher, escalador, monitores de video, PC con software para titulación, operador e internet (de baja latencia para transmisiones en tiempo real). Valor por día (hasta 12h)	Unidad	1	
	34	TECNICA	EFECTOS ESPECIALES	OPCIÓN 1	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	DOS (2) sparkular con insumo - DOS (2) cryojets con pipeta de 10k - DOS (2) Ventury con 3 disparos c/u - consola de efectos - Operario	Unidad	1	
	34.1	TECNICA	EFECTOS ESPECIALES	OPCIÓN 2	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	DOS (2) Ventury con 3 disparos c/u - consola de efectos - Operario	Unidad	1	
	34.2	TECNICA	EFECTOS ESPECIALES	OPCIÓN 3	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	DOS (2) sparkular con insumo - consola de efectos - Operario	Unidad	1	

34.3	TECNICA	EFECTOS ESPECIALES	OPCIÓN 4	MUNICIPIOS DEL TOLIMA	DOS (2) cryojets con pipeta de 10k - consola de efectos - Operario - Transporte	Unidad	1	
35	TECNICA	GENERADOR	Generador opción 1	N/A	Montaje, operación, desmontaje puesto en sitio del evento de un Generador Eléctrico de 25 Kva. Valor por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
35.1	TECNICA	GENERADOR	Generador opción 2	N/A	Montaje, operación, desmontaje puesto en sitio del evento de un Generador Eléctrico de 75 Kva. Valor por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
35.2	TECNICA	GENERADOR	Generador opción 3	N/A	Montaje, operación, desmontaje puesto en sitio del evento de un Generador Eléctrico de 125 Kva. Valor por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
36	TECNICA	CABLES	Extensiones	N/A	Distribuidor de corriente, acometidas eléctricas, extensiones puesto en sitio del evento. Valor por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
36.1	TECNICA	CABLES	Cubre cables	N/A	Cubre-Cables o protectores de cable de 5 líneas de 1m. puesto en sitio del evento. Valor por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
37	MOBILIARIO	MESAS	Mesa opción 1	N/A	Montaje y desmontaje de mesa rectangular 2.00mts de largo x 80cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la Entidad. Incluye transporte. Tarifa por evento (hasta 12h)	Unidad	1	
37.1	MOBILIARIO	MESAS	Mesa opción 2	N/A	Montaje y desmontaje de mesa rectangular 1.20mts de largo x 60cm de ancho, con mantel en base blanca y tapa color sugerido por la Entidad. Incluye transporte. Tarifa por evento (hasta 12h)	Unidad	1	

	37.2	MOBILIARIO	MANTELES	MANTELES	N/A	Mantel rectangular de 2.00mts de largo x 80cm elaborado en tela de color blanco, diseñado para cubrir mesas de apoyo, banquetes o mesas rectangulares en eventos institucionales y sociales. Fabricado en material textil resistente, de textura suave y acabado uniforme que brinda una presentación limpia y elegante. Sus bordes cuentan con costura reforzada para mayor durabilidad y mejor acabado estético.. Tarifa por dia (hasta 24h)	Unidad	1	
	37.3	MOBILIARIO	MOQUETA	MOQUETA	N/A	MOQUETA PARA EVENTOS (suministro e instalación de moqueta o alfombra para recubrimiento de superficies en áreas del evento, elaborada en material textil de alta resistencia, instalada sobre el área requerida para mejorar la presentación estética y comodidad de los asistentes). valor por mt2 Incluye transporte, instalación, fijación y retiro una vez finalizada la actividad. Nota: El color, dimensiones y área de cobertura se definirán según las necesidades del evento requerido.	Unidad	1	
	37.4	MOBILIARIO	BANDERINES	BANDERINES	N/A	BANDERINES DECORATIVOS (suministro e instalación de banderines elaborados en material plástico, tela	Unidad	1	

						o lona liviana, dispuestos en forma triangular o rectangular y unidos mediante cuerda o cinta para decoración y delimitación de espacios durante eventos). valor por metro lineal Los banderines se instalarán en las áreas definidas del evento para ambientación, señalización o delimitación de espacios, incluyendo transporte, instalación, fijación y retiro al finalizar la actividad. Nota: Los colores, dimensiones y cantidad se definirán según las necesidades y características del evento requerido.			
	37.5	MOBILIARIO	atril	atril	N/A	ATRIL PARA EVENTOS (suministro de atril o podio para intervenciones públicas, elaborado en material resistente como madera, acrílico o metal, diseñado para facilitar la lectura de discursos o presentaciones durante actos protocolarios, conferencias o eventos institucionales). El atril podrá incluir soporte para micrófono, base estable y superficie inclinada para documentos, garantizando comodidad y visibilidad para el orador. Nota: El tipo de	Unidad	1	

						material, dimensiones y características se definirán según las necesidades del evento requerido.			
	37.6	MOBILIARIO	mesa redonda	mesa redonda	N/A	MESA REDONDA PARA CONVERSATORIO (suministro de mesa redonda diseñada para espacios de diálogo, paneles o conversatorios, elaborada en material resistente como madera, plástico reforzado o metal, con estructura estable y superficie amplia para la ubicación de micrófonos, documentos o elementos de apoyo durante el evento). La mesa será adecuada para la interacción entre participantes y podrá incluir mantel o faldón según requerimiento, garantizando una adecuada presentación en escenarios o espacios de reunión. Nota: Las dimensiones, material y	Unidad	1	

						presentación se definirán según las necesidades del evento requerido.			
	37.7	MOBILIARIO	MESAS	Mesa opción 3	N/A	Montaje y desmontaje Mesas cocteleras puesta en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	38	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 1	N/A	Montaje, operación y desmontaje de un kit de muebles que contenga: 3 sofás blancos de dos puestos cada uno y mesa de centro para el panel principal. Incluye transporte. Tarifa por evento (hasta 12h)	Unidad	1	
	38.1	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 2	N/A	Montaje y desmontaje de sillas blancas tipo Tiffany, con protectores de goma en sus patas, puesto en sitio del evento. Tarifa por evento (hasta 12h)	Unidad	1	
	38.2	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 3	N/A	Montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio (paño negro), puesto en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 24h)	Unidad	1	
	38.3	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 4	N/A	Montaje y desmontaje Silla alta tipo bar puesto en sitio del	Unidad	1	

					evento. Tarifa por día (hasta 24h)		
38.4	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 5	N/A	Montaje y desmontaje Silla Plástica con apoya brazo puesta en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 24h)	Unidad	1
38.5	MOBILIARIO	SILLAS	Silla opción 6	N/A	Montaje y desmontaje Silla Plástica sin apoya brazo puesta en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 24h)	Unidad	1
39	ASEO	BAÑOS	Baño portatil opción 1	N/A	Montaje, operario y desmontaje de baño portátil puesto en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 12h)	Unidad	1
39.1	ASEO	BAÑOS	Baño portatil opción 2	N/A	Montaje y desmontaje de lavamanos portátiles puesto en sitio del evento. Tarifa por día (hasta 24h)	Unidad	1
40	SALUD	SOCORRISTAS	Socorristas opción 1	N/A	Operativo con 4 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por hora	Unidad	1
40.1	SALUD	SOCORRISTAS	Socorristas opción 2	N/A	Operativo con 4 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por 8 horas	Unidad	1
40.2	SALUD	SOCORRISTAS	Socorristas opción 3	N/A	Operativo con 4 socorristas en el sitio del evento con camilla, botiquín y radio de comunicaciones. Valor por 12 horas	Unidad	1
40.3	SALUD	SOCORRISTAS	Socorristas opción 4	N/A	Socorrista adicional en el sitio del evento apoyando al grupo principal de socorristas. Valor por hora.	Unidad	1
41	SALUD	EXTINTORES	Extintores	N/A	Extintores multipropósito de 20 lbr Incluye transporte Dia (hasta 24h)	Unidad	1

	42	SALUD	BRIGADISTAS	Brigadista opción 1	N/A	Operativo con 2 brigadistas en el sitio del evento con curso y radio de comunicaciones. Valor por hora	Unidad	1	
	42.1	SALUD	BRIGADISTAS	Brigadista opción 2	N/A	Operativo con 2 brigadistas en el sitio del evento con curso y radio de comunicaciones. Valor por 8 horas	Unidad	1	
	42.2	SALUD	BRIGADISTAS	Brigadista opción 3	N/A	Operativo con 2 brigadistas en el sitio del evento con curso y radio de comunicaciones. Valor por 12 horas	Unidad	1	
	43	PERSONAL	PERSONAL	Productor	N/A	Productor General de eventos masivos: Experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos y festivales realizados durante los ultimos 5 años. Valor por mes.	Unidad	1	
	43.1	PERSONAL	PERSONAL	Productor	N/A	Productor General de eventos internacionales: profesionales en Mercadeo, administración o comunicación social, con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y, mercados culturales, conciertos y festivales internacionales. Valor por mes.	Unidad	1	
	43.2	PERSONAL	PERSONAL	Productor	N/A	Productor Artístisco con experiencia acreditada y certificada en creaciones o producciones multidisciplinarias de gran formato "mas de 5.000 asistentes" realizados durante los ultimos 5 años. Valor por mes.	Unidad	1	

	43.3	PERSONAL	PERSONAL	Productor	N/A	Productor Técnico con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos y festivales realizados durante los ultimos 3 años. Valor por mes.	Unidad	1	
	43.4	PERSONAL	PERSONAL	Profesional	N/A	Profesional universitario del área de administración, mercadeo o comunicación social, con conocimiento en el desarrollo de estratégias de marketing, y experiencia acreditada y certificada en la elaboración de campañas y estrategias para redes sociales, producción musical y contenido audiovisual promocional. Valor por mes	Unidad	1	
	43.5	PERSONAL	PERSONAL	Jefe de Escenario	N/A	Jefe de Escenario con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales y conciertos realizados durante los ultimos 3 años. Valor por día.	Unidad	1	
	43.6	PERSONAL	PERSONAL	Ingeniero Sonido	N/A	Ingeniero de sonido para Front Of House (FOH) con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales y conciertos realizados durante los ultimos 5 años. Valor por día.	Unidad	1	
	43.7	PERSONAL	PERSONAL	Operador de audio	N/A	Operador de consola de audio digital, con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos, artisticos, culturales y conciertos musicales realizados durante los ultimos 5 años. Valor por día.	Unidad	1	

	43.8	PERSONAL	PERSONAL	Iluminación	N/A	Persona que preste el servicio de iluminación con experiencia acreditada y certificada en eventosdeportivos, artísticos, culturales y conciertos musicales realizados durante los ultimos 5 años. Valor por día.	Unidad	1	
	43.9	PERSONAL	PERSONAL	Productor	N/A	Productor Logístico con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos, culturales y conciertos realizados durante los ultimos 5 años. Valor por mes.	Unidad	1	
	43.10	PERSONAL	PERSONAL	Rigger	N/A	Rigger con experiencia certificada en eventos deportivos y culturales y conciertos masivos realizados durante los ultimos 5 años y certificación de alturas vigente. Valor por dia (hasta 12 horas)	Unidad	1	
	43.11	PERSONAL	PERSONAL	Técnico	N/A	Técnico de escenario con experiencia certificada en eventos deportivos y culturales y conciertos masivos realizados durante los ultimos 3 años. Valor por día (hasta 12 horas) .	Unidad	1	
	43.12	PERSONAL	PERSONAL	Roadies	N/A	Roadies con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales y conciertos realizados durante los ultimos 3 años. Valor por día (hasta 12 horas).	Unidad	1	
	43.13	PERSONAL	PERSONAL	Asistente	N/A	Asistente de Dirección Artística con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos, festivales entre otras realizados	Unidad	1	

						durante los ultimos 5 años. Valor por mes.			
	43.14	PERSONAL	PERSONAL	Diseñador	N/A	Diseñador de maquilaje con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos, festivales entre otras realizados durante los ultimos 5 años. Valor por semana.	Unidad	1	
	43.15	PERSONAL	PERSONAL	Diseñador	N/A	Diseñador de vestuario con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos, festivales entre otras realizados durante los ultimos 5 años. Valor por mes.	Unidad	1	
	43.16	PERSONAL	PERSONAL	Videógrafo	N/A	Videógrafo o realizador con experiencia acreditada y certificada en eventos deportivos y culturales, conciertos, festivales, documentales, entre otras realizados durante los ultimos 5 años. Valor por mes (Debe contar con equipos de producción y posproducción)	Unidad	1	
	43.17	PERSONAL	PERSONAL	Maquillador	N/A	Maquillador con elementos en el sitio del evento debe acreditadar y certificadar experiencia en eventos deportivos y culturales y conciertos realizados durante los ultimos 5 años. Valor por día.	Unidad	1	

	43.18	PERSONAL	PERSONAL	Animador	N/A	Animador (a) para conciertos o eventos culturales que cuente con experiencia y conocimiento de la gestión y logros de la entidad.. Tarifa por día (hasta 8 horas)	Unidad	1	
	43.19	PERSONAL	PERSONAL	Presentador	N/A	Maestro de ceremonias o presentador (a) para la moderación de eventos que cuente con experiencia y conocimiento de la gestión y logros de la Indeportes. Tarifa por día (hasta 8 horas)	Unidad	1	
	43.20	PERSONAL	PERSONAL	Diseñador	N/A	Diseñador gráfico: con conocimiento de programas Photoshop, Illustrator para diseño y ajsute de piezas gráficas. Tarifa por mes	Unidad	1	
	43.21	PERSONAL	PERSONAL	Coordinador	N/A	Coordinador Logistico para evento con curso de desarrollo de operaciones logisticas en la cadena de abastesimiento e implemento de la herramienta de gestion logistica y certificado de operador logistico y almacen, con experiencia minima de dos (2) años como coordinador o director logistico, debidamente uniformado e identificado, que cuente con planilla de pago de aportes. Valor por día (hasta 12 horas)	Unidad	1	
	44	PERSONAL	LOGISTICA	Montaje	N/A	Personal de apoyo logistico de montaje y desmontaje. El personal debe estar con la indumentaria requerida para esta actividad (Guantes, Botas con punta de acero, faja de trabajo	Unidad	1	

						pesado). Valor por turno (hasta 8h)			
	44.1	PERSONAL	LOGISTICA	Logistica	N/A	Personas de servicio de apoyo logistico, debidamente uniformados e identificados que cuenten con planilla de pago de aportes. Valor por dia (hasta 12 horas)	Unidad	1	
	44.2	PERSONAL	LOGISTICA	Servicios generales	N/A	Personal para servicios generales debidamente uniformado, que cuente con planilla de pago de aportes. Valor por dia (hasta 12 horas)	Unidad	1	
	45	HIDRATACION	AGUA	Hidratacion opción 1	N/A	Hidratación agua 300 ml (botella pet) Unidad se entregará en el lugar del evento. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	
	45.1	HIDRATACION	AGUA	Hidratacion opción 2	N/A	Hidratación agua 500 ml (botella pet) Unidad se entregará en el lugar del evento. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	

	45.2	HIDRATACION	AGUA	Hidratacion opción 3	N/A	Paca de agua x 24 unidades de 300 ml cada una (botella pet), unidad. Se entregará en el lugar del evento. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	
	45.3	HIDRATACION	AGUA	Hidratacion opción 4	N/A	Paca de agua en bolsa de 360 ml x 30 unidades. Se entregará en el lugar del evento. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	
	45.4	HIDRATACION	AGUA	Hidratacion opción 5	N/A	Hidratación bebida con contenido electrolitico energizante de acuerdo con indicaciones de nutricionista en presentación de 600ml. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	

	46	ALIMENTACION	JUGO EN CAJA	Jugo en caja unidad	N/A	Jugo de caja de 200 ml. unidad, se entregará en el lugar del evento según solicitud previa. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	
	46.1	ALIMENTACION	JUGO EN CAJA	Jugo en caja paca	N/A	Paca de jugo de caja x 12 unidades de 200 ml cada uno. Unidad, se entregará en el lugar del evento según solicitud previa. (garantizar la cadena de frio hasta la entrega y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de las bebidas hasta su distribución)	Unidad	1	
	47	PERSONAL	PERSONAL	Mesero	N/A	Mesero (Certificación en manipulación de alimentos, optima presentación personal. Vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la Entidad, actitud de servicio, conocimientos básicos en cocina y protocolo). Valor por día (hasta 8h)	Unidad	1	

	48	SALUD	AMBULANCIA TAM	Ambulancia TAM opción 1	N/A	Ambulancia Medicalizada TAM documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. (Valor 1hora). Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	
	48.1	SALUD	AMBULANCIA TAM	Ambulancia TAM opción 2	N/A	Ambulancia Medicalizada TAM documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. (Valor hasta 8 horas).Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	
	48.2	SALUD	AMBULANCIA TAM	Ambulancia TAM opción 3	N/A	Ambulancia Medicalizada TAM documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. (Valor hasta 12 horas).Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	
	49	SALUD	AMBULANCIA TAB	Ambulancia TAB opción 1	N/A	Ambulancia básica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. (Valor 1 hora).Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	

	49.1	SALUD	AMBULANCIA TAB	Ambulancia TAB opción 2	N/A	Ambulancia básica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. Valor por día (hasta 8 horas).Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	
	49.2	SALUD	AMBULANCIA TAB	Ambulancia TAB opción 3	N/A	Ambulancia básica TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, tecnicomecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante. Valor por día (hasta 12 horas).Servicio dispuesto a un perimetro de acción.	Unidad	1	
	50	TECNICA	ARREGLOS FLORALES	Arreglo opción 1	N/A	Arreglos Florales de 10 cm de altura cualquier flor con follaje. Precio por unidad.	Unidad	1	
	50.1	TECNICA	ARREGLOS FLORALES	Arreglo opción 2	N/A	Arreglos Florales de 25 cm de altura para mesa de 8 puestos. Precio por unidad.	Unidad	1	
	50.2	TECNICA	ARREGLOS FLORALES	Arreglo opción 3	N/A	Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura. Precio por unidad.	Unidad	1	
	50.3	TECNICA	ARREGLOS FLORALES	Arreglo opción 4	N/A	Arreglos Florales Tipo Pirámide. Precio por unidad.	Unidad	1	
	51	TENICA	SAYCO Y ACINPRO	SAYCO	N/A	Pago de Impuesto a Derechos de Autor SAYCO si corresponde. Precio por evento teniendo en cuenta la tarifa básica por cada 500 personas en aforo.	Unidad	1	
	51.1	TENICA	SAYCO Y ACINPRO	ACINPRO	N/A	Pago de Impuesto a Derechos de Autor ACINPRO si corresponde. Precio por evento teniendo	Unidad	1	

						en cuenta la tarifa básica por cada 500 personas en aforo.			
	52	MOBILIARIO	VENTILADOR	VENTILADOR	N/A	Ventilador que sea de piso o de mesa convencional para eventos institucionales. (Valor 12 horas) puesto en lugar del evento	Unidad	1	
	53	ESPACIO	ALQUILER DE ESPACIO	Alquiler de espacio opción 1	N/A	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 50 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día. se realizarán en espacios urbanos	Unidad	1	
	53.1	ESPACIO	ALQUILER DE ESPACIO	Alquiler de espacio opción 2	N/A	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 100 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día. Se realizarán en espacios urbanos	Unidad	1	
	53.2	ESPACIO	ALQUILER DE ESPACIO	Alquiler de espacio opción 3	N/A	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 150 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día. Se realizarán en espacios urbanos	Unidad	1	
	53.3	ESPACIO	ALQUILER DE ESPACIO	Alquiler de espacio opción 4	N/A	Alquiler de espacio cerrado para eventos académicos y/o culturales con capacidad de hasta 200 personas, con acceso a internet por medio de wifi. Precio por día. Se realizarán en espacios urbanos	Unidad	1	

	54	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	ATLANTICO	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.1	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	BOLIVAR	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.2	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	CESAR	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.3	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	CORDOBA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa.	Unidad	1	

						Valor por persona y por trayecto único.		
	54.4	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	GUAJIRA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1
	54.5	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	MAGDALENA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1
	54.6	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CARIBE	SUCRE	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1

	54.7	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION PACIFICO	CAUCA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.8	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION PACIFICO	CHOCO	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.9	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION PACIFICO	NARIÑO	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.10	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION PACIFICO	VALLE DEL CAUCA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa.	Unidad	1	

						Valor por persona y por trayecto único.			
	54.11	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	CAQUETA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.12	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	HUILA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.13	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO SUR AMAZONAS	PUTUMAYO	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	54.14	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	ANTIOQUIA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.15	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	CALDAS	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.16	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	QUINDIO	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.17	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	RISARALDA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa.	Unidad	1	

						Valor por persona y por trayecto único.		
	54.18	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	BOGOTA D.C	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1
	54.19	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	BOYACA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1
	54.20	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa.	Unidad	1

						Valor por persona y por trayecto único.			
	54.21	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.22	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION CENTRO ORIENTE	SANTANDER	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.23	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION DE LOS LLANOS	ARAUCA	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	54.24	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION DE LOS LLANOS	CASANARE	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.25	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	REGION DE LOS LLANOS	META	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la region o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.26	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE REGIONES DISTANCIA CORTA	CIUDAD - CIUDAD	Tiquete terrestre interdepartamental por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 150 KM entre cada ciudad. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	54.27	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE REGIONES DISTANCIA MEDIA	CIUDAD - CIUDAD	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 400 KM entre cada ciudad. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	54.28	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE REGIONES DISTANCIA LARGA	CIUDAD - CIUDAD	Tiquete terrestre interdepartamental por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte de la ciudad que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 900 KM entre cada ciudad. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	ATACO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.1	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	CHAPARRAL	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.2	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	COYAIMA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.3	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	NATAGAIMA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.4	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	PLANADAS	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.5	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	RIOBLANCO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.6	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	RONCESVALLES	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.7	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	SAN ANTONIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.8	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SUR DEL TOLIMA	ORTEGA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.9	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	ALPUJARRA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.10	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	DOLORES	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.11	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	GUAMO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.12	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	PRADO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.13	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	PURIFICACION	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.14	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	SALDAÑA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.15	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	SURORIENTE	SUAREZ	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.16	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ORIENTE	CARMEN DE APICALÁ	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.17	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ORIENTE	CUNDAY	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.18	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ORIENTE	ICONONZO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.19	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ORIENTE	MELGAR	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.20	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ORIENTE	VILLARRICA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.21	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	AMBALEMA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.22	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	ARMERO - GUAYABAL	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.23	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	FALAN	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.24	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	FRESNO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.25	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	HONDA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.26	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	MARIQUITA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.27	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	NORTE	PALOCABILDO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.28	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	CASABIANCA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.29	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	HERVEO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.30	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	LERIDA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.31	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	LÍBANO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.32	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	MURILLO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.33	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	SANTA ISABEL	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.34	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	LOS NEVADOS	VENADILLO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.35	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	ALVARADO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.36	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	ANZOATEQUI	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.37	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	CAJAMARCA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.38	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	COELLO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.39	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	ESPINAL	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.40	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	FLANDES	Tiquete terrestre intermunicipal por persona Ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.41	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	PIEDRAS	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.42	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	ROVIRA	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.43	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	SAN LUIS	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.44	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	CENTRO DEL TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte de Ibagué. Destino: Al terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo al municipio o viceversa. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.45	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA CORTA	MUNICIPIO - MUNICIPIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 50 KM entre cada municipio. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.46	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA MEDIA	MUNICIPIO - MUNICIPIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 150 KM entre cada municipio. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	

	55.47	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA LARGA	MUNICIPIO - MUNICIPIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 350 KM entre cada municipio. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.48	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA LARGA	MUNICIPIO - MUNICIPIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 500 KM entre cada municipio. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1	
	55.49	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA LARGA	MUNICIPIO - MUNICIPIO	Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 700 KM entre cada	Unidad	1	

						municipio. Valor por persona y por trayecto único.		
55.50	TRANSPORTE	Transporte Terrestre Intermunicipal	ENTRE MUNICIPIOS DISTANCIA LARGA	MUNICIPIO - MUNICIPIO		Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: El terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Destino: Al terminal de transporte del municipio del Tolima que la entidad contratante solicite Distancia maxima de 1000 KM entre cada municipio. Valor por persona y por trayecto único.	Unidad	1
							VALOR TOTAL UNITARIOS	

Nota. La expresión "trayecto único" se entiende como el desplazamiento directo entre el origen y el destino solicitado por la entidad, ya sea en sentido ida o regreso. El valor ofertado cubre la totalidad del recorrido sin lugar a reconocimientos adicionales por trayectos parciales o transbordos. En caso de no existir servicio directo para la ruta requerida, el contratista deberá asumir cualquier diferencia de costo para cumplir con el destino solicitado, sin que esto genere cobro adicional a la entidad.

3. Prestar oportunamente los servicios del contrato, en óptimas condiciones de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad para cada evento en los lugares y fechas establecidas e informados previamente por el supervisor.
4. Presentar al supervisor del contrato, informe de actividades y de ejecución del contrato con los respectivos soportes y registros fotográficos pertinentes.
5. Designar un COORDINADOR LOGISTICO GENERAL, una vez se suscriba el contrato resultado del proceso de selección y será quien coordine eficazmente la debida ejecución, este deberá tener plena autonomía para actuar, tomar decisiones y atender los requerimientos que realice el Ordenador del Gasto y el Supervisor del Contrato.
6. Designar un apoyo logístico que acompañe los eventos o desplazamientos de delegaciones que la supervisión indique, siendo responsable de coordinar, gestionar y solucionar de

manera oportuna todos los aspectos logísticos, incluyendo alimentación, hospedaje y transporte, garantizando el correcto desarrollo de cada actividad.

7. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados a la entidad. Cuando se presenten deficiencias, inconsistencias o inconformidades en cualquiera de los servicios solicitados, el contratista deberá realizar su reemplazo, corrección o ajuste en un plazo máximo de seis (06) horas contadas a partir de la notificación realizada por el supervisor del contrato.
8. Contar con proveedores alternos previamente identificados para los servicios de hospedaje, alimentación y transporte, de manera que ante cualquier inconveniente se garantice la continuidad del servicio sin afectar a la delegación o evento.
9. Contar con el personal mínimo de auxiliares de logística solicitado en el pliego de condiciones para el cubrimiento de los eventos o apoyos que el supervisor del contrato indique. Dicho personal deberá estar debidamente identificado, presentarse puntualmente en los lugares y horarios señalados y permanecer durante la totalidad de cada evento o apoyo asignado. Cualquier ausencia, reemplazo o reducción del personal deberá ser informada y autorizada previamente por el supervisor, so pena de constituir incumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Disponer del equipo técnico y humano que se requiera para la prestación del servicio.
11. Garantizar óptimas condiciones para el manejo de los alimentos, así como el cumplimiento en cantidades y tipo de menú escogidos por la entidad.
12. Responder por los daños que se causen a terceros con la prestación de los servicios de logística, daños a personas o cosas.
13. Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos.
14. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
15. Constituir la Garantía Única con los valores y las vigencias solicitadas por la entidad, cinco días posteriores a la suscripción del contrato.
16. El contratista deberá gestionar preferentemente tarifas con condiciones de cancelación o modificación sin penalidad, informando al supervisor cuando esto no sea posible. En dicho caso, deberá advertirlo por escrito y esperar confirmación antes de proceder, asumiendo el riesgo económico si actúa sin ella.
17. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.
18. Informar oportunamente al Contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
19. **EL CONTRATISTA**, deberá dar ingreso al almacén de INDEPORTE TOLIMA, los bienes que por su naturaleza requieran el ingreso de estos a esta dependencia.
20. El contratista deberá presentar un plan logístico detallado, incluyendo cronograma, proveedores y responsables, con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de inicio de cada apoyo programado.
21. Las reservas de alojamiento deberán estar confirmadas por escrito, incluyendo nombre del hotel, dirección y tipo de habitaciones, con mínimo cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de inicio de cada apoyo programado.

22. El contratista garantizará que los menús ofrecidos sean balanceados, adecuados a la actividad deportiva y previamente aprobados por la Entidad. Deberá asegurar la entrega oportuna, con cumplimiento de normas sanitarias y condiciones de higiene.
23. No se permitirá el reemplazo de bienes o servicios por otros de características inferiores sin autorización expresa y escrita del supervisor del contrato.
24. Todo el personal logístico deberá estar debidamente identificado, capacitado y disponible durante toda la jornada según lo estipulado en el cronograma de actividades.
25. Los tiquetes de transporte terrestre deberán estar confirmados con el nombre de la empresa e itinerario y enviados a la entidad con mínimo cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de inicio de cada apoyo programado.
26. Los tiquetes de transporte aéreo nacional deberán estar confirmados con el nombre de la empresa e itinerario y enviados a la entidad con mínimo cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de inicio de cada apoyo programado.
27. Los tiquetes de transporte aéreo internacional deberán estar confirmados con el nombre de la empresa e itinerario y enviados a la entidad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de inicio de cada apoyo programado.
28. Asumir bajo su exclusiva responsabilidad todos los costos, penalidades y gastos adicionales que se deriven de irregularidades imputables a los proveedores de transporte contratados, tales como sobreventa de tiquetes, reasignación de vuelos, cancelaciones o cualquier otra situación que altere el itinerario confirmado y afecte el desplazamiento de la delegación. Ante dichas situaciones, el contratista deberá actuar de manera inmediata, gestionando las alternativas necesarias para garantizar el traslado oportuno de todos los integrantes de la delegación, sin que los costos derivados de dicha gestión generen reconocimiento económico adicional por parte de la entidad. La omisión de esta obligación facultará al supervisor para reportarlo como incumplimiento grave del contrato.
29. El contratista garantizará la puesta en marcha y el funcionamiento de los elementos técnicos tales como sonido, pantalla, CCTV, hangar, tarima, carpas, camerinos, cerramientos, sillas y demás ítems solicitados por la entidad con mínimo dos (2) horas de anticipación a la fecha de inicio del evento programado.
30. En el caso de competencias internacionales, el contratista deberá garantizar, bajo su propia autonomía, la prestación integral de todos los servicios logísticos contratados, tales como alojamiento, alimentación y demás requerimientos, sin delegar dichas responsabilidades a los deportistas o miembros de la delegación. La omisión de esta obligación se considerará un incumplimiento grave.
31. El contratista será responsable de recolectar, organizar y entregar al supervisor del contrato la totalidad de las evidencias que soporten la prestación de los servicios, incluyendo registros fotográficos, listados de asistencia firmados, certificados de hospedaje, certificados de alimentación, tiquetes utilizados y cualquier otro documento que acredite la ejecución de cada actividad. Dichos soportes deberán ser entregados debidamente organizados como requisito indispensable para el trámite del respectivo cobro.
32. El contratista será el único responsable de suministrar de manera integral todos los servicios logísticos requeridos durante el desarrollo de las actividades, incluyendo sin limitarse a ello, la

alimentación durante los desplazamientos en carretera, hospedaje, transporte y demás requerimientos que surjan desde el momento de la salida hasta el retorno de la delegación. Ningún costo logístico derivado de la ejecución de las actividades autorizadas podrá ser trasladado a los deportistas, funcionarios o miembros de la delegación.

33. El contratista deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y el decreto 287 de 2026.
34. El contratista deberá priorizar que para la conformación del equipo de trabajo del contratista se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad.

35. Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual, que estén acorde con la misión y naturaleza de este.
36. El contratista se obliga con EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA a destinar para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; en un porcentaje no inferior al 5% del total ejecutado, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.

OBLIGACIONES GENERALES

1) Cumplir con el objeto del contrato.
2) Realizar la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el contrato.
3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.
4) Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.
5) Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
6) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO, a través del supervisor del contrato.
7) Cumplir con los criterios de calidad y de manera eficiente el servicio encomendado.
8) Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, terminación, liquidación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
9) Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato.
10) Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo.
11) Presentar informes solicitados por el supervisor.
12) Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones

contractuales.

13) Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
14) Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
15) Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
16) Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato.
17) Todas las demás obligaciones que se deriven de las establecidas en la ley.

2.2.8 OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Ante cualquier novedad que modifique o cancele los servicios previstos, la entidad notificará al contratista con la mayor anticipación posible. El contratista deberá gestionar la cancelación o modificación de los servicios comprometidos, asumiendo las gestiones necesarias para minimizar los costos. Solo se reconocerán económicamente los gastos debidamente autorizados y soportados que resulten irrecuperables, previa verificación y aprobación del supervisor.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Instituto Departamental De Deportes Del Tolima "INDEPORTES TOLIMA", pretende contratar el proceso que resulta de la selección correspondiente a Licitación Pública. Su ejecución estará regulada conforme con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Código de Comercio y demás normas que regulan la contratación Estatal, en desarrollo de las actividades a cargo del Instituto Departamental De Deportes Del Tolima "INDEPORTES TOLIMA", que sirva de soporte a la gestión de toda la entidad, con fundamento en los siguientes aspectos legales:

El presente proceso de selección, está sujeto a lo establecido en la Constitución Política, el Estatuto